

# Las Cajas de Ahorros en los mercados financieros del País Vasco, Navarra y La Rioja: características y su comportamiento expansivo entre 1940 y 1960

J. Víctor Arroyo  
Archivo Histórico BBVA  
(josev.arroyo@grupobbva.com)

## Presentación.

Las Cajas de Ahorros en el País Vasco, Navarra y La Rioja, 1840-1960.

Ritmos fundacionales

El modelo del País Vasco.

Cajas de Ahorros bancarias en el siglo XIX.

Cajas municipales y provinciales en el País Vasco.

El modelo de Navarra.

El modelo de La Rioja.

Variables de las Cajas de Ahorros en el primer franquismo, 1940-1960.

La expansión de redes operativas.

Absorción de pasivo como canalización de una situación inflacionista.

Competencia con la Banca desde el arquetipo del mercado riojano.

Apéndice. Saldo de pasivo clientes captado por las Cajas de Ahorros operantes en los mercados del País Vasco, Navarra y La Rioja, 1940-1960.

Apunte de referencias bibliográficas y documentales del texto.

Notas.

## Presentación

Esta comunicación se plantea, en base a documentación de primera mano, reconstruir el sistema de Cajas de Ahorros de cada uno de estos mercados, para entender las peculiaridades de cada una de las zonas, porque es diferente en principio el caso de las Cajas de zonas industriales y de las zonas rurales e intermedias. Pudiendo manifestar que tenemos aquí una amplia zona económica, con fuertes nexos históricos y comerciales que conjugan campo e industria. Hablamos de los mercados del País Vasco, Navarra y La Rioja, que tienen diferentes desarrollos financieros en las zonas respectivas. Ciñendo el análisis a las Cajas de Ahorros, existen cuanto menos dos Cajas de Ahorros por territorio (la municipal de la Capital y provincial), salvo en el caso de Rioja, con montepíos asociados y otros casos de mayor complejidad como la mayor densidad que ofrece el mercado navarro.

Pero hay que hacer un inciso de interés, dado lo peculiar del caso y lo pronto que se produce. Se trata de la creación de la primera Caja de Ahorros de un Banco por acciones en España en 1861, de la mano del entonces Banco de Bilbao. En el largo camino financiero de las Cajas de Ahorros y Bancos en el Sistema Financiero español creo que es importante situar la primera ocasión en que un Banco moderno tuvo su sección propia de Caja de Ahorros. Y esto ocurrió en un proceso de cinco años (1857-1861) que media entre la constitución del Banco de Bilbao como Banco de Emisión y Descuento en 1857 y la apertura de su servicio de Caja de Ahorros en 1861.

Se han localizado los pocos materiales existentes y se expone en la comunicación la reconstrucción de este proceso, los pasos que se dieron, su sentido y dimensión para la época. Además, se ha dado con el antecedente inmediato, que fue la Caja de Ahorros de la Invicta Villa de Bilbao, creada hacia 1840 (tras la primera guerra carlista), de la que también se desbrozan sus características.

Este caso me plantea además otras cuestiones colaterales, como la posible explicación a la falta de Cajas de Ahorro en Bilbao y Vizcaya, zona industrial en la segunda mitad del siglo XIX, donde se instalan dos potentes Cajas de Ahorros de forma tardía en 1907 y en 1920, de la mano de la Villa de Bilbao (la Municipal de Bilbao) y de la Diputación Foral (la Vizcaína).

Resuelta la cuestión de las características del sistema de Cajas de Ahorros de cada uno de los mercados señalados (País Vasco, Navarra y La Rioja), trataremos de plantear comportamientos y desarrollos en el primer franquismo (1940-1960), donde hay puntos de partida muy sugerentes: la expansión en sus mercados provinciales e interprovinciales de referencia, la canalización del ahorro que realizan y su conexión en estos años con la España del estraperlo y la economía de un sistema dual: oficial y clandestino. Y, quizás, por los análisis bancarios realizados hasta ahora, es muy interesante dejar planteada la bifurcación que se produce en 1940-1960 entre la fase de statu quo bancario de aquellos años, frente a la expansión de las Cajas de Ahorros en el marco de una economía dirigida.

En esta comunicación queremos dejar buen número de temas abiertos, entendiendo a las Cajas de Ahorros desde dos ópticas: la propia de estas entidades y la de su relación comparativa con el resto de elementos que configuran el sistema financiero, muy en particular con la Banca. Lo que nos conducirá a una visión más completa de las mismas Cajas de Ahorros. Concepto que aquí dejamos planteado con una breve aproximación a lo que sucede en el mercado riojano en la pugna y competencia por la captación de pasivo que se produce en los años 1940-1960 entre las Cajas y los Bancos en la Rioja en el primer franquismo.

## **Las Cajas de Ahorros en el País Vasco, Navarra y La Rioja, 1840-1960**

---

### **Ritmos fundacionales**

---

Al margen del reseñado caso de la Caja de Ahorros del Banco de Bilbao (1861), hay que distinguir cuatro momentos diferenciados para su aparición en escena. La primera de ellas fue la Caja de Ahorros de la Invicta Villa de Bilbao, existente ya antes de constituirse la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria en 1850. Hay que esperar ahora más de veinte años para que aparezca la siguiente entidad. Y esta lo hace en Pamplona, de la mano de la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona (1872), en el mismo año en que en esta plaza se constituye el Crédito Navarro. Cuatro años después se funda en Zaragoza la Caja de Ahorros Municipal de Zaragoza, que tendrá importancia para nuestro caso desde el momento en que una de sus líneas de expansión, remontando el valle del Ebro, será el mercado riojano. En el mismo decenio de los setenta del ochocientos se funda la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián (1879) y culmina este movimiento el intento por constituir una Caja de Ahorros Municipal en Bilbao, al realizarse una moción que se proponía, en 1887, la fundación de un Monte de Piedad Municipal, que tuvo que esperar aún veinte años más para su constitución. Y, completa el panorama del siglo XIX la creación de la primera Caja de Ahorros Provincial de esta zona, lo que sucede en 1896 en Guipúzcoa.

En resumen, en la segunda mitad del siglo XIX se constituyen de forma mayoritaria Cajas de Ahorros de carácter municipal, salvo en los casos de La Rioja y Vizcaya. En La Rioja inciden en su actividad firmas bancarias tradicionales como la Banca Moreno y Compañía, constituida en la plaza de Calahorra en 1891 y otros pequeños comerciantes banqueros que absorben el pequeño negocio de este mercado volcado históricamente en sus relaciones comerciales con Bilbao, que cobra mayor empuje en los inicios de la industrialización vizcaína. En Vizcaya, en proceso de industrialización, la conformación de una potente banca junto al proceso de industrialización, puede ser el elemento que justifique en gran medida la no aparición de nuevas Cajas de Ahorros, más teniendo en cuenta que la primera Caja de Ahorros de la invicta Villa de Bilbao parece que sirvió de base para la apertura por el Banco de Bilbao de su sección de Caja de Ahorros en 1861.

Un segundo momento en el proceso fundacional de estas entidades puede distinguirse entre los años 1904 y 1910. Se producen dos fenómenos. De una parte, se completa el cuadro de Cajas de Ahorros municipales en el País Vasco, con la constitución de la Municipal de Bilbao en 1907, con un proceso de industrialización consolidado, al igual que una potente banca más numerosa, que hace que aumente la potencial clientela ya que la revolución demográfica de la zona es un hecho. De otra parte, bajo un modelo rural, aparecen en Navarra varias pequeñas entidades. En 1904 lo hace la Caja de Ahorros de Tafalla, en 1907 la Caja de Ahorros de Tudela y en 1910 la Federación Agro-Social Navarra, como exponentes de pequeñas entidades que salpican un mercado agropecuario.

El tercer momento se produce tras la primera guerra mundial y sirve para ir completando el sistema de Cajas de Ahorros de carácter provincial, amparadas por las diputaciones respectivas. En 1918 inicia el proceso la Provincial de Álava, seguida en 1921 por la Vizcaína y en 1922 por la Provincial de Navarra. Habiendo de esperar a 1950 para que haga su aparición la Caja de Ahorros Provincial de Logroño, como culminación de una progresión de las Cajas de Ahorros. Parte de un sistema financiero que tiene en frente a la Banca privada y a la Banca oficial (que no pública aún en aquellos años).

## **El modelo del País Vasco**

---

### **Cajas de Ahorros bancarias en el siglo XIX**

---

La instalación de la primera caja de ahorros de un Banco se produjo en este mercado en 1861, de la mano del Banco emisor de la Villa. Genera un servicio bancario necesario para el denominado ‘ahorro popular’, indicador de un aumento de circulación monetaria que influye también a las rentas más bajas; y, supone un paso más en el papel monopolizador del nuevo banco. Pero esta no fue la primera caja de ahorros que se instaló en la Villa de Bilbao, porque una década antes de fundarse este nuevo banco, ya existía la denominada Caja de Ahorros de la Invicta Villa de Bilbao. La conjunción del aumento de la circulación monetaria junto a este antecedente es lo que explica la pronta instalación de la caja de ahorros del Banco de Bilbao en un proceso que, arrancando de 1858, tuvo su plasmación a partir del día 3 de marzo de 1861 en que se inauguró el servicio.

La Caja de Ahorros de la Invicta Villa de Bilbao, tenía un carácter filantrópico, potenciando el pequeño ahorro, al que se abonaba un interés del 4% en 1848. Con referencia a este ejercicio, en un cartel publicitario quedan claros sus planteamientos:

“Cuando en el año pasado, cumpliendo con lo que prescribe el Reglamento, publicó la Junta Directiva el estado de la Caja, tuvo la satisfacción de manifestar el progreso de las imposiciones hechas por las personas, para quienes más particularmente se han establecido en las naciones civilizadas estos medios, que a la par garantizan el bienestar de los individuos, y la moralidad social de los pueblos. En este año tiene también la Junta Directiva la complacencia de expresarse en los mismos términos que en el anterior. Como se ve por el presente estado, los ingresos van en aumento, y el número de imponentes acrecienta; es decir, que cada día más se cimentan modestas fortunas, las cuales servirán en el porvenir de escudo a la honrada ancianidad, y de apoyo a los jóvenes para adquirir medios con que sostengan sus familias, cuando llegue el caso de tomar estado. No teniendo la Junta Directiva más remuneración que la muy grata de ser útil a sus semejantes, faltaría a su deber si no volviese a recomendar a los activos artesanos, se aprovechen de este filantrópico establecimiento que, por fortuna, va echando tan hondas raíces en este País, modelo de proverbial laboriosidad”<sup>1</sup>.

<i>Cuadro 1. Categorías de imponentes en la Caja de Ahorros de la Invicta Villa de Bilbao, 27-12-1846 a 19-12-1847.</i>		
Categoría	Nº	%
Sirvientes	44	26,83
Menores de Edad	40	24,39
Artesanos	30	18,29
Casados	20	12,20
Navegantes	10	6,10
Costureras	6	3,66
Viudas	4	2,44
Con casa de huéspedes	4	2,44
Estudiantes	1	0,61
Maestros de primera educación	2	1,22
Dependientes de Escritorio	1	0,61
Tenderas	1	0,61
Curial	1	0,61
Elaboración propia. Fuente: Cartel de propaganda fechado el 1 de febrero de 1848.		

Esta caja de ahorros fue el antecedente inmediato de la que planteó instalar el Banco de Bilbao al poco de su constitución. No en vano, de los 102 suscriptores del capital inicial de este Banco en 1856, 24 son personas que formaron parte de los órganos de Gobierno de la caja de ahorros de la Invicta Villa de Bilbao en 1847-1848, comenzando por su Presidente, José Antonio de Urigüen, seguido por cinco Vocales-Directores y 18 socios de dicha caja de ahorros. Además, hay otros casos en los que no coincidiendo las personas de forma directa si lo hacen los apellidos, a modo de grupos familiares, como ocurre con los casos “Aguirre”, “Mazarredo”, “Zabálburu” e “Ibarra” entre otros. La experiencia acumulada una década antes es la que permite un planteamiento tan nítido como el que se realiza desde 1858 por parte del Banco de Bilbao, una vez que inicia su política como banco de emisión, crédito y descuento.

**Cuadro 2. Socios de la Caja de Ahorros de la Invicta Villa de Bilbao en 1847-1848 que participan como fundadores del Banco de Bilbao en 1856.**

Fundadores del Banco de Bilbao	Miembros de la Caja de Ahorros en 1847-1848
Gabriel María de Ibarra	Socio
Máximo de Aguirre	Socio
Juan Pablo Olave	Socio
José Pantaleón de Aguirre	Socio
Luis Facundo Violette	Socio
José Antonio de Urigüen	Presidente
José Yerschick	Socio
Leandro Yohn	Socio
Eugenio de Aguirre	Socio
Gossens e Hijo, en liquidación	Socio
Romualdo de Arellano	Socio
Tomás José de Epalza	Socio
Joaquín Mazas	Socio
Juan Antonio Villabaso y Echevarría	Socio
Tiburcio de Recacoechea	Socio
Santiago Joaquín de Gorocica	Socio
José de Areizaga	Vocal Director -Contador
Eustaquio de Arriaga	Vocal Director
Domingo de Epalza	Vocal Director
José María de Guerequiz	Vocal Director
Isidoro José de Larauco	Vocal Director
Santiago María de Ingunza	Socio
Ambrosio de Orbegozo	Socio
Pablo Epalza	Socio

Elaboración propia. Fuente: Cartel de propaganda fechado el 1 de febrero de 1848 y listado de suscriptores de acciones del Banco de Bilbao en 1857.

Cuatro de los diez vocales de la primera Junta de Gobierno del Banco de Bilbao (Gabriel María de Ibarra, José Pantaleón de Aguirre, Luis Facundo Violette y Pablo Epalza) fueron socios de la Caja de Ahorros de la invicta Villa de Bilbao, y los seis restantes (Mariano de Zababuru, Felipe Uhagón, Benito de Escua, Vicente de Arana, Pedro Antonio de Errazquin y Ezequiel Urigüen), no estuvieron presentes de forma directa pero si los estuvieron sus grupos familiares (sus apellidos) en dicha caja de ahorros. El primer Director del Banco de Bilbao fue Ambrosio de Orbegozo, también socio de esta caja de ahorros, lo que confirma finalmente los nexos entre ella y la que se plantea fundar el Banco de Bilbao al poco de su constitución.

Al hilo de lo anterior, en la primavera de 1858 se acordó “solicitar, desde luego, el planteamiento de una caja de ahorros”<sup>2</sup>, pero la iniciativa no se había llevado a cabo aún en el mes de julio, por lo que se volvió sobre el asunto, ratificando que habrían de darse ya lo primeros pasos<sup>3</sup>. Con fecha 18 de octubre de 1858 se elevó la solicitud de “autorización para plantear la caja de ahorros a que se refiere el artículo 16º de los Estatutos”<sup>4</sup>, que recibió por respuesta la Real Orden de 14 de marzo de 1859, por la que “no puede concederse interim no se acompañen las bases o reglamento orgánico”<sup>5</sup>. Hubo un período de cinco meses en que pasó la tramitación legal, recibiendo el visto bueno a falta de conocer la reglamentación de la caja de ahorros que trataba de establecerse. Y, ya en el asunto, se acometió la elaboración del reglamento<sup>6</sup>. A la postre, la Comisión Permanente lo presentó a la Junta de Gobierno el 1 de julio de 1859, que lo aprobó en todas sus partes, con la intención de dirigirlo por conducto del Comisario Regio a la aprobación del Gobierno.

Este reglamento se articula en seis cuerpos (fundación y objetivos, entregas, reintegros, intereses, administración y oficinas) que desarrolla en 34 artículos. Su objeto era “proporcionar a las clases menos acomodadas de la sociedad medios de ahorro productivos para su economía (artículo 2º)... (y) se ocupa en recibir las entregas en metálico que se hagan en ella y en hacer los reintegros que se le demanden, destinándose entretanto sus fondos a las operaciones del Banco de Bilbao (artículo 3º)... (y)... abonará un interés fijo por las cantidades depositadas en ella (artículo 4º). Se establece el ingreso mínimo en 4 reales y el máximo en 100, no admitiendo fracciones de real, marcando un saldo máximo de 10.000 reales para este tipo de cuentas. El interés de partida para esta institución se estableció en el 3%. Se establece que su funcionamiento será los domingos, de forma independiente al resto de operaciones de la entidad.

A partir de este momento se siguieron los cauces legales, pasando por el Ministerio de Hacienda y el Consejo de Estado. Del primero recibió el visto bueno en una Real Orden de 30 de mayo de 1860, que se comunicó al Comisario Regio del Banco de Bilbao “con fecha 30 de mayo último, por la cual, declarándose que por parte de aquel Ministerio no hay inconveniente en que se plantee bajo la dependencia del Banco la caja de ahorros solicitada, y devolviendo el reglamento, se previene que se acuda al Ministerio de Gobernación”<sup>7</sup>.

La comunicación al Ministerio de Gobernación hacía un recorrido por los pasos dados, incluyendo ya la Real Orden señalada, a lo que añade un alegato del fin social que se pretende, manifestando que “son continuas las excitaciones que se reciben para su más pronta instalación y las preguntas que en muestra de esa misma impaciencia se dirigen por los proletarios que vienen a depositar en la Caja del Banco sin aliciente de interés ninguno, y sólo por su conservación más segura, el producto de sus economías. Movidio a favor de esta clase, interesada en hacer productivos sus cortos ahorros, más bien que en beneficio del Banco, cuya situación presenta generalmente exceso de fondos disponibles en su Caja, me atrevo a elevar a conocimiento de V. E. estos hechos para que sirvan a V. E., y se digne a su vez mover el Real ánimo de Su Majestad a la resolución solicitada”<sup>8</sup>.

Entre junio y noviembre de 1860 el proceso se ralentizó hasta la Real Orden de 26 de noviembre que sancionaba al fin la autorización para instalar una caja de ahorros. La sección de gobernación, desde fines de junio “ha examinado el expediente promovido por el Comisario Regio del Banco de Bilbao, a nombre de la Junta de Gobierno del mismo, en solicitud de autorización para fundar una caja de ahorros con arreglo al proyecto de reglamento que acompaña”<sup>9</sup>. El problema que surgió al estudiar el proyecto era el litigio que se abría entre los bancos y las cajas de ahorros. De hecho, se llega a afirmar en este litigio que “el proyecto de reglamento presentado por la Junta de Gobierno del Banco de Bilbao se halla conforme con el que rige la de Madrid, respecto de los límites que se establecen para las imposiciones, que debe hallarse bajo la inspección del Gobierno, pues de ellos depende la verdadera naturaleza de estos establecimientos, cuyo único objeto consiste en que se hagan productivas las pequeñas cantidades adquiridas a fuerza de trabajo y de economía, que de otro no podrían serlo”<sup>10</sup>.

Hechas las salvedades, el reglamento de la caja de ahorros del Banco de Bilbao fue aprobado con la inclusión en el artículo tercero de las siguientes palabras: “con arreglo a los estatutos del mismo y autorizarse al mencionado banco para la creación de la caja de ahorros bajo las bases que en él se establecen salvo las atribuciones del Ministerio de la Gobernación, a quién se dará cuenta de la resolución que recaiga, por tratarse de caja de ahorros”<sup>11</sup>. Esta dilatación pudo quizás deberse a que en este momento la Caja de Ahorros de Madrid proyectaba su expansión. El Director Decano de esta caja de ahorros envía un escrito al Gobierno de la Provincia de Vizcaya en el que le informa de sus resultados, que “excitan el celo de su Junta Directiva a desear que tan benéfico establecimiento se propague a las provincias. Sírvase V. E. decirnos si existe alguno análogo en la de su digno mando, remitiéndonos los impresos que hubiere publicado, contando como debe con toda nuestra colaboración, si por no haberla, se decide a plantearla, dispensando tan singular beneficio a sus habitantes”<sup>12</sup>.

Salvados todos estos escollos, una comunicación oficial del Gobierno de la Provincia de Vizcaya al Comisario Regio del Banco de Bilbao establece el fin del proceso de constitución y el inicio de operaciones de la caja de ahorros de este Banco desde el domingo 3 de marzo de 1861:

“Con la mayor satisfacción me he enterado del atento oficio de V. S., fecha 23 del actual, participándome el planteamiento en esta capital de una caja de ahorros, que debe funcionar desde el primer domingo de marzo próximo. Juzgo inútil encarecer a V. S. Y a

los demás señores que componen la Junta de Gobierno la importancia y servicios que ha de prestar a los moradores de esta capital la apertura de una institución tan filantrópica, que de seguro dará tan buenos resultados en el orden moral y económico de las familias, como los que se están observando en las demás poblaciones de la Península y del extranjero, donde se han creado idénticos establecimientos. Con esta misma fecha se dispone la inserción del anuncio de apertura en el Boletín Oficial de la Provincia”.

Hasta, al menos, el estallido de la guerra carlista, esta institución servía para canalizar las imposiciones de ahorro de un nutrido grupo de asalariados, entre los que destacaban en primer lugar las “sirvientas”, seguidas por los “empleados” de casas de comercio de todo tipo. El tercer lugar lo ocupaban labradores, seguidos de otras profesiones, hasta llegar a los “obreros” y al final a los “herrerros”. Mezcla pues de una sociedad urbana con servicios domésticos y comerciales junto a oficios de talante industrial. No en vano, tanto los saldos de ahorro de los “obreros”, como el de los “herrerros” se vinieron abajo con la crisis provocada por la suspensión de pagos del Ferrocarril de Tudela, como se aprecia en el siguiente cuadro.

*Cuadro 3. Saldos por profesiones de la Caja de Ahorros del Banco de Bilbao, 1862-1872.*

Saldo a	Sir- vientas	Em- pleados	Labra- dores	Eban. y Carp.	Varias Prof.	Sin Prof.	Tende- ros	Obre- ros	Sacer- dotes	Pint. y Alb.	Zapate- ros	Prof. Prim.	Me- nores	He- rre- ros	Otros	Saldo
30-04-1861																108
31-10-1861																248
30-04-1862	130	15	22	8	69	38					14		32	5	0	333
31-10-1862	148	27	43	10	62	45					17		41	5	0	398
30-04-1863	133	40	57	10	63	57		38			4		59	11	0	472
31-10-1863	126	47	59	10	66	57		32			16		62	15	0	490
30-04-1864	248	103	90	60	129	110		75			39		48	30	0	932
31-10-1864	314	120	169	83	109	92		117			72		108	56	0	1.240
30-04-1865	327	139	166	85	144	84		125			83		103	50	0	1.306
31-10-1865	364	141	179	56	187	101	56	41	21	52	63	61	15	19	58	1.414
30-06-1866	221	106	130	40	107	77	43	41	30	45	52	46	20	15	47	1.020
31-12-1866	188	100	126	46	99	86	31	45	30	50	42	49	17	25	60	994
30-06-1867	295	125	98	51	193	138	97	58	30	33	44	63	42	19	101	1.387
31-12-1867	314	130	116	75	188	141	129	78	38	44	50	74	44	31	138	1.590
30-06-1868	377	203	108	119	181	153	163	57	43	45	71	67	44	18	107	1.756
31-12-1868	327	196	99	106	162	166	141	51	47	41	71	68	39	22	97	1.633
30-06-1869	308	197	96	100	158	172	138	55	46	49	72	68	50	21	81	1.611
31-12-1869	289	195	112	102	173	185	155	61	47	48	76	72	62	22	99	1.698
30-06-1870	349	216	116	146	193	197	168	87	59	73	95	76	58	55	131	2.019
31-12-1870	413	270	178	190	249	265	166	94	69	79	99	81	71	61	124	2.409
30-06-1871	607	308	230	246	264	273	195	116	79	98	110	92	66	57	138	2.879
31-12-1871	794	344	240	280	309	267	228	169	118	108	127	106	71	66	156	3.383
30-06-1872	801	341	313	288	281	231	201	181	129	121	111	108	85	70	156	3.417

- Elaboración propia. Fuente: Memorias semestrales del Banco de Bilbao entre 1861 y 1872 (millares de reales de vellón). El epígrafe “Otros” incluye: costureras, cocheros, chocolateros y confiteros, hojalateros y latoneros, cigarreras y barberos.

El ejemplo de esta Caja de Ahorros bancaria fue seguido por nuevas entidades fundadas en Bilbao. Así, el Banco del Comercio, constituido en 1891, dispuso al poco de su fundación de su propia Caja de Ahorros (y entrando en el siglo XX, de la mano del Banco de Vizcaya desde 1901, también se dispuso de otra Caja de Ahorros más), lo que elevaba claramente la competencia e impedía que nuevas entidades de ahorro se abrieran paso en este mercado de la misma manera que se estaba haciendo en otros, dada la fuerte presión de competencia financiera existente. Más teniendo en cuenta que los corresponsales de estos bancos, dispuestos por el mercado provincial vizcaíno, actuaban como captadores de pasivo que drenaban bajo la formulación de imposiciones en cuentas corrientes, a plazo y en caja de ahorros. No en vano, esta realidad, que se extenderá en el siglo XX a la Banca en general, genera tensiones y reclamaciones por parte de las Cajas de Ahorros, dado que consideraban que la Banca no podía realizar la captación de pasivo bajo formulación de Caja de Ahorros.

## Cajas municipales y provinciales en el País Vasco

---

Sea como fuere, la realidad fue la de un comportamiento diferenciado en los mercados alavés, guipuzcoano y vizcaíno por parte de las Cajas de Ahorros. Mercados con diversos desarrollos, entre los que podemos diferenciar una zona industrial (Vizcaya) temprana, otra con desarrollos desiguales con algunas zonas de vocación industrial y de servicios en el tránsito al siglo XX (Guipúzcoa) y otra de talante más rural en el mismo período de tiempo (Álava). Pero, una vez de producirse las constituciones de las Cajas de Ahorros Municipales y Provinciales en cada territorio, actúan en las medidas de sus posibles en sus mercados de referencia, sin salirse de la órbita provincial, y coincidentes en culminar la primera mitad del siglo XX con una conquista de sus mercados clara, conformando redes operativas que se constituyen y se consolidan de forma mayoritaria entre los años 1940 y 1960. Veamos a continuación cómo llega cada una de estas entidades domiciliadas en Vitoria, San Sebastián y Bilbao a 1960, arrancando de sus respectivas constituciones.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria, constituida en 1850 toma como base la Sociedad de Socorros Mutuos de honrados artesanos de esta Ciudad (creada en 1849). Tras el proceso administrativo, recibió el visto bueno del Ayuntamiento del 23 de octubre de 1850, colocándose pasquines anunciadores el 31 de octubre con el siguiente texto:

“Acordada la creación de una Caja de Ahorros con destino a proporcionar a las clases menos acomodadas un interés sobre las cantidades que depositen, se ha señalado para la apertura el día 19 del próximo mes de noviembre...”.

La nueva entidad actúa en su vida social sobre un mercado rural que no da un salto cuantitativo y cualitativo hasta bien entrado el siglo XX. En los años cuarenta del siglo pasado dispone de una potente red sucursales y agencias en Álava especializada en el sector agrícola (trigo, vino, aceite y patata). En este punto hay que manifestar la importancia de esta labor en la España del estraperlo, ante una espiral inflacionista, una falta de medios y desajustes estructurales en España, con un intervencionismo acusado y unos circuitos comerciales precisados de análisis regionales, dada la realidad del doble circuito económico existente, del que este mercado alavés no hubo de ser una excepción, ya que esto ocurre de forma continuada en los mercados limítrofes de La Rioja y Navarra<sup>13</sup>. En este marco, esta entidad completa su expansión en 1947, al explicitar en su memoria de 1948 que “el pasado año completamos nuestro plan de apertura de sucursales y agencias que esperamos han de constituir elemento interesante para la recogida del ahorro y para la difusión y divulgación de nuestras actividades”. Red que estaba acompañada por representaciones rurales en la provincia de Álava, con lo que se actuaba de forma directa sobre un mercado con exceso de disponibilidades en el marco de una moneda devaluada de la España del franquismo. A la postre, culmina su progresión hasta 1960, con la apertura de la oficina de Trespuentes, llegando así una red de 40 sucursales en Álava, contando con cinco agencias urbanas en la Ciudad de Vitoria.

La Caja de Ahorros Provincial de Álava, fundada en 1918 con el auspicio de la Diputación Foral de Álava, sigue los mismos parámetros que la Municipal de Vitoria en su actuación y asentamiento provincial. En este caso, su fortalecimiento en los años 1940-1960 es mayor, destacando ya en 1942 la adjudicación a su favor de la producción de patata certificada. En un intento por modernizar la producción al servicio de las instituciones políticas surgidas de la resolución de la guerra civil. Se trataba del control financiero de un servicio de “patata seleccionada de siembra, producto que antes de la cruzada de liberación se importaba del extranjero en gran escala, a la que vamos a dedicar nuestra atención más preferente”<sup>14</sup>. En este mismo momento tuvo que replugar su actuación hacia el mercado alavés, lo que hizo cerrando su oficina en la plaza riojana de Haro, vendiendo el edificio de su propiedad a la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza (que en estas fechas tiene ya una fuerte presencia en La Rioja).

La utilización de estas instituciones por los poderes políticos, municipales (ayuntamientos) y provinciales (diputaciones) es notoria en este caso alavés. El objetivo marcado es que “los productos del campo deben tornar al mismo en la forma de inversiones que sirvan para garantizar la calidad de los mismos y la defensa de la producción, junto al mejoramiento de los medios rurales, tenía que producir, consecuentemente, el acercamiento del agricultor a la Institución tutelar”<sup>15</sup>. Engranando su actividad en la política oficial, y señalando en 1943 que se sigue “la abra de nuestro insigne Caudillo al señalar a las Cajas Provinciales como el elemento más valioso para la obra de liberación de las clases rurales”. Además, en el marco inflacionista del primer franquismo, estas entidades registraron

una revalorización importante de sus inmuebles, permitiéndoles un fortalecimiento especulativo de importancia en estos años<sup>16</sup>.

La Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián desarrolla una actividad desde 1879 y en 1940 tan sólo dispone de una oficina de Caja de Ahorros (Guetaria, 11) y otra de Monte de Piedad (Hermanos Iturrino). Por ello, sirve perfectamente como exponente de la expansión de este tipo de entidades en el franquismo, entre 1940 y 1960. O mejor sería decir, hasta 1957 en que pasan a depender, como la Banca privada, del Ministerio de Hacienda, lo que afectara a sus planes de desarrollo en el mercado mediante redes operativas propias. Si cotejamos las afirmaciones que realiza esta entidad en sus Memorias anuales (inflación, falta de provisiones, desequilibrios oferta-demanda, problemas de las clases medias y capas populares)<sup>17</sup> y las contrastamos con la creación de una potente red operativa de sucursales rentables en el mercado guipuzcoano por esta entidad, la conclusión es clara: las cajas de ahorros sirven estos años como herramientas de drenaje y retroalimentación de una situación inflacionista en la España del estraperlo. De otra forma, no habría sido posible la apertura de oficinas, más en un momento en que la Banca privada no podía abrir nuevas oficinas con la facilidad con que lo hacían las Cajas de Ahorros. Pero los años que van de 1944 a 1955 fueron aprovechados para crear la siguiente red de oficinas (casa matriz, cuatro agencias urbanas y veinte sucursales):

Central en San Sebastián  
3 Sucursales urbanas (Antiguo, Brecha y Gros), 1944  
Rentería, 1946  
Zarauz, 1946  
Hernani, 1947  
1 Sucursal Urbana (Urbieta), 1947  
Andoain, 1948  
Alza-Herrera, 1948  
Astigarraga, 1948  
Irún, 1948  
Trincherpe (Pasajes de San Pedro), 1948  
Tolosa, 1948  
Azpeitia, 1955  
Eibar, 1955  
Fuenterrabía, 1956  
Pasajes Ancho, 1956  
Pasajes de San Juan, 1956  
Azcoitia, 1957  
Lasarte, 1957  
Mondragón, 1957  
Vergara, 1957  
Villafranca de Oria, 1957  
Beasain, 1957

La contradicción es clara. De un lado se observan los males estructurales de los circuitos económicos sobre los que actúa<sup>18</sup>, pero de otro, este circuito genera unas expectativas de negocio que fueron aprovechadas y en cierto modo reguladas por el propio régimen, con unas entidades financieras que hacían sombra a una Banca que soportó una mayor regulación y, como veremos en casos de Cajas de Ahorros con mayor desarrollo, como la Municipal de Bilbao, se llegaba a pugnar abiertamente por una actividad puramente bancaria dada la envergadura financiera que llegan a tener algunas entidades.

La Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, creada en 1896, repite el comportamiento de la Municipal de San Sebastián, adelantándose a ésta en su conquista del mercado guipuzcoano mediante una red operativa propia. De hecho, en 1945, más menos cuando la Municipal comienza su expansión provincial, la Provincial dispone ya de tres agencias urbanas junto a su Matriz en San Sebastián y 45 oficinas abiertas en Guipúzcoa. Aprovechando los años del franquismo para consolidar esta red y situarse en 1960 con 6 agencias urbanas, 59 oficinas en la provincia y otra más abierta en Madrid. Admitiendo en sus Memorias la misma contradicción de realizar esta expansión en un marco inestable y regulado.



<b>Cuadro 4. Red Operativa de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa en 1945 y en 1960.</b>	
<b>Red Operativa en 1945</b>	<b>Red Operativa en 1960</b>
<i>Central</i>	
Central, Palacio de la Diputación	Central Calle Garibay 13-15
<b>Sucursales Urbanas</b>	
Miracruz, Antiguo, Amara	Miracruz, Antiguo, Amara (1945)
	<b>Herrera (1957), Brecha (1958), Eguia (1959), Sancho el Sabio (1959)</b>
<b>Sucursales Provinciales</b>	
Alegría	Alegría
	<b>Amezqueta (1949)</b>
Andoain	Andoain
Anzuola	Anzuola
Arechavaleta	Arechavaleta
	<b>Asteasu (1949)</b>
Ataun	Ataun
Aya	Aya
Azcoitia	Azcoitia
Azpeitia	Azpeitia
Beasain	Beasain
Behobia	Behobia
	<b>Berástegui (1949)</b>
Cegama	Cegama
Cestona	Cestona
Deva	Deva
Eibar	Eibar
Elgoibar	Elgoibar
Elgueta	Elgueta
Escoriaza	Escoriaza
Fuenterrabía	Fuenterrabía
Gueteria	Gueteria
Hernani	Hernani
	<b>Ibarra (1949)</b>
	<b>Idiazábal (1949)</b>
Irún	Irún
	<b>Irura (1949)</b>
Lasarte	Lasarte
	<b>Lazcano (1949)</b>
Legazpia	Legazpia
	<b>Legorreta (1949)</b>
	<b>Lezo</b>
	<b>Lizarza (1949)</b>
Mendaro	Mendaro
Mondragón	Mondragón
Motrico	Motrico
Oñate	Oñate
Orio	Orio
Ormaiztegui	Ormaiztegui
Oyarzun	Oyarzun
Pasajes	Pasajes de San Pedro (1945)
Plasencia	Plasencia
	<b>Regil (1949)</b>
Rentería	Rentería
Salinas	Salinas
Segura	Segura
Tolosa	Tolosa
Trincherpe	Trincherpe (1945)
	<b>Urnieta (1949)</b>
Usurbil	Usurbil (1945)
Vergara	Vergara
Vidania	Vidania
Villabona	
Villafranca	Villafranca
	<b>Villarreal (1949)</b>
	<b>Zaldivia (1949)</b>
Zarauz	Zarauz
Zumarraga	Zumarraga
Zumaya	Zumaya
<b>Sucursales fuera de la provincia</b>	
	<b>Madrid (edificio del Instituto de Crédito de las Cajas de</b>

<b>Ahoros Benéficas) (1946)</b>
Elaboración propia. Fuente: Memorias anuales de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa.

La Caja de Ahorros Municipal de Bilbao se constituye en 1907, abriendo sus puertas al público el 4 de febrero. Los antecedentes inmediatos partieron del acuerdo municipal de 15 de diciembre de 1905 (que retoma la idea de 1887), para la creación de un Monte de Piedad y una Caja de Ahorros. Se celebró la primera Junta de Gobierno el 9 de febrero de 1906, recibiendo la autorización definitiva por Real Orden de 15 de enero de 1907. Actúa en principio con operaciones de pequeños préstamos a vendedores de mercados, marcándose como objetivo la ruptura con la usura y su extensión a Vizcaya y a algunos pueblos limítrofes, como hizo instalándose en Medina de Pomar, Espinosa de los Monteros y Villarcayo. Estas tres sucursales pasaron en 1941 a la Caja de Ahorros Municipal de Burgos por ordenamiento legal al tener que ceñirse al mercado vizcaíno en su actuación. Pero, así y todo, su actividad en torno al crédito agrícola y al apoyo a las actividades costeras fue en aumento, colocándose entre las de mayor captación de pasivo de España antes de los años treinta del siglo XX. Soportó los efectos de la guerra civil de una forma especial, al quedar muy afectada su red y negocio, con oficinas clausuras y consiguientes reaperturas. A la postre, logró tener una potente red operativa en todo el territorio vizcaíno en 1960, como vemos en el siguiente cuadro que reconstruye el proceso seguido por su red entre 1937 y 1960, confirmando también en este caso el proceso general de creación y consolidación de redes operativas por las Cajas de Ahorros entre los años 1940 y 1960.

<i>Cuadro 5. Red operativa de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao entre 1937 y 1960</i>	
<i>Reaperturas</i>	<i>Oficinas</i>
Julio 1937	Baracaldo
Agosto 1937	Bermeo
	Deusto
	Durango
	Guernica
	Orozco
	Algorta
	<b>Arceniega (Álava)</b>
Septiembre 1937	<b>Medina de Pomar (1941: CAMBurgos)</b>
	Ochandiano
	Sestao
	Santurce
Octubre 1937	<b>Espinosa de los Monteros (1941: CAMBurgos)</b>
	Marquina
	<b>Villarcayo (1941: CAMBurgos)</b>
Noviembre 1937	Galdacano
Febrero 1938	Amorebieta
	Arrigorriaga
	Orduña
	Yurre
	Villaro
Abril 1938	La Arboleda
	San Salvador del Valle
Mayo 1938	Ceánuri
	Lequeitio
	Valmaseda
Junio 1938	Ondárroa
Julio 1938	Ea
	Elorrio
	San Miguel de Basauri
Octubre 1938	Desierto-Erandio
Marzo 1939	Munguía
Abril 1939	Somorrostro
Mayo 1939	<b>Madrid</b>
Agosto 1939	Agencia Urbana nº 3 – Gregorio Balparda
Marzo 1941	Portugalete
SUPRIMIDAS	Dima
	Ermua
	Lanestosa
	Las Arenas
	<b>Llodio (Álava)</b>
	Murelaga
	Sondica
	Sopuerta
	<i>Nuevas oficinas por inauguración o reapertura</i>
1942	Agencia Urbana en Begoña (Zabalbide, 109)

	Agencia Urbana en Mercado del Ensanche (Abando Ibarra)
	Murelaga
	Echevarria
	<b>Llodio (Álava)</b>
1944	Ermua
	Las Arenas
	Sopuerta
	Larrabezua
	Ortuella
	Agencia Urbana – Elcano, 18
1945	Alonsotegui
	Derio
	Zalla
1946	Agencia Urbana – Alhóndiga Municipal
	Agencia Urbana – Nuevo Matadero Municipal
1949	Agencia Urbana – Calle Correo
1950	A Dirección General de Previsión: autoriz. Para Zaldivar
1952	Reapertura Agencia en Dima por peticiones de vecinos
1954	Agencia Urbana: San Francisco
1956	Agencia Urbana Mercado de la Ribera
	Agencia Urbana en Recaldeberri
	Agencia Urbana en Indauchu (solicitud a Ministerio)
	Reapertura sucursal de Mundaca
1957	Agencia Urbana en Alameda Urquijo
	Agencia Urbana en Gordóniz
	Reapertura Gallarta
	Reapertura de Valle de Orozco
1958	Sucursal en manzana de casas “Sagrada Familia”
	Sucursal nueva en Basauri en grupo de casas
	Nueva también en Sodupe
1959	Nueva sucursal en Baracaldo
1960	Agencia Urbana en Tívoli - Castaños
Elaboración propia. Fuente: Memorias anuales de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao.	

Esta entidad dispone con prontitud, en mayo de 1939, de oficina en Madrid y no es casualidad, dado su fuerte dinamismo y claridad en sus planteamientos, muy por delante de los que hacían otras entidades de ahorro. De hecho, estaba muy intrincada con una sociedad desarrollada y, así en 1947 ya establecía con claridad tres problemas a resolver y sobre los que actuar: el de la vivienda, el del abastecimiento de comestibles para las poblaciones y el de necesidad de renovación de maquinaria para el campo y la industria. Punto de vista de una entidad que actúa en un centro industrial como lo era el vizcaíno en aquellos momentos. De forma adelantada ya en 1951 realizaba un diagnóstico del necesario cambio y apertura para las entidades de ahorro, entendiéndolas como un elemento más del Sistema Financiero y como tal, precisado de acomodación a los nuevos tiempos que con claridad vio esta institución. De su manifestación en la Memoria del año 1951 se desprende que el marco de actuación al que estaba sujeta esta entidad le resultaba muy ajustado, precisando nuevas metas a batir:

“El notable incremento del pequeño ahorro en toda España y las considerables cifras en conjunto alcanzadas, le imponen mayores responsabilidades de todo orden que, en ocasiones rebasan los límites de su actividad comarcal. Así, por propio impulso en unos casos y obedeciendo a disposiciones legislativas en otros, han de orientar un importante porcentaje de sus depósitos hacia el mantenimiento del crédito público, suscribiendo valores del Estado y Organismos afines,... prudente rendimiento, que es necesario compensar con inversiones mobiliarias más remunerativas”.

Fundamentaba este análisis y necesidades en que las “clases medias” eran una de las bases de su negocio y actividad, estando convencida de los beneficios que la relación con este segmento social reporta. Sin duda, procedente de unos años cuarenta en que los excedentes del doble circuito económico sirvieron para fortalecer la actividad de esta entidad. Se estaba en una situación de cambio, de salida de unos años de desequilibrios, por lo que esta Caja de Ahorros apostaba por “el paso de un régimen de escasez de productos, incitador de especulaciones de todo género, a un clima de mayor abundancia y natural competencia... con el mínimo de quebrantos posibles”<sup>19</sup>. Por ello plantea la acomodación de las modalidades de ahorro a la corriente del “capitalismo popular”, planteándose una función benéfico-social del ahorro popular desde este tipo de instituciones, al tiempo que se garantice la solidez de las inversiones, su liquidez y rentabilidad y un fomento del ahorro, no en función a su asesoramiento, sino como creador de nueva y estable riqueza, “en beneficio inmediato de nuestros clientes”<sup>20</sup>. Principios de negocio financiero, válido tanto para las Cajas de Ahorros como para los

Bancos y otras entidades de crédito, que parece ser el fin modernizador que seguía esta entidad adelantándose a los tiempos que correrán en España muy avanzado el siglo XX. Siguiendo estas pautas no es casualidad que esta entidad se planteara en 1960 la organización de sus servicios, para modernizarlos, realizando una comisión visitas a Alemania, Francia e Italia con el objetivo de estudiar las entidades financieras en esos países. Se planteó este estudio “para la reorganización de los servicios de mecanización contable de la Caja, inclinándose aquélla por el sistema alemán de las máquinas ‘Anker’, cuya licencia de importación ha sido ya concedida por el Ministerio de Comercio... lo que permitirá una reorganización completa de nuestros servicios contables, especialmente en lo que se refiere a las operaciones de ahorro ordinario, cuentas corrientes y cartera de valores”<sup>21</sup>.

La Caja de Ahorros Vizcaína se constituye en 1921, y hunde sus raíces en un proyecto presentado en 1918 por Ramón de la Sota y otro diputado más en la Diputación Foral de Vizcaya. El proyecto fue asumido por esta institución en sesión de 31 de marzo de 1920, con una dotación inicial de 3 millones de pesetas para crear una Caja de Ahorros. El proceso desembocó en la apertura de sus puertas el 18 de enero de 1921 en locales del Palacio de la Diputación, bajo unas premisas conceptuales en la órbita de este tipo de entidades. Su objeto social era “recibir y hacer productivas las economías que se le confíen, principalmente las de las clases menos acomodadas; facilitar el crédito personal y corporativo, y dedicar sus beneficios al establecimiento, fomento y ayuda de instituciones sociales de beneficencia y utilidad pública en el desarrollo de la cultura y riqueza vizcaínas; inspirar, informar, administrar o proteger a los organismos de seguro o de mutualidad social”<sup>22</sup>.

Al igual que la Municipal de Bilbao, tuvo un fuerte desarrollo hasta 1935, llegando a disponer de 35 oficinas en Vizcaya, número que aumentó hasta 54 entre 1941 y 1946 en el proceso de la inmediata posguerra, para llegar a las 60 al final de la etapa que tratamos aquí, destacando en este caso que también instala su delegación en Madrid en los locales del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros, quejándose en los años cincuenta de los problemas con que se encontraba para una mayor penetración en el mercado, al contrario que en otros casos, lo que introduce otro elemento a tener en cuenta: las decisiones políticas en el trasfondo de un sistema. A modo de ejemplo, mientras esta entidad realiza estas quejas, otras entidades del mismo tipo se están asentando con fuerza en los mercados limítrofes de Guipúzcoa y Álava, como hemos visto, a lo que hay que sumar una expansión similar en Navarra y el caso de la Rioja, donde se crea su Caja de Ahorros Provincial en 1950. De esta forma, en 1948, la Vizcaína explica en su memoria anual que “las restrictivas e improcedentes normas que rigen el establecimiento de agencias y sucursales de las Cajas de Ahorros, nos ha obligado a establecer nuestra Agencia en el mismo local del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros, que fue inaugurada (en Madrid) en el mes de noviembre”. Y, al año siguiente realiza ya una denuncia expresa diciendo que “hemos de quejarnos, una vez más, de que las inadecuadas normas vigentes para la apertura de nuevas sucursales y agencias por las Cajas de Ahorros, nos impidan, sobre todo en el Casco Urbano de Bilbao, abrir nuevas oficinas...”

A través de esta entidad también se refleja el cambio de situación de inicio de los años cincuenta. Los desequilibrios de una situación especulativa que genera un alza ininterrumpida de precios, en medio de fallas estructurales converge en un sistema dual con dos circuitos económicos: comienzan a desmoronarse. Y el mundo en que conviven los precios de tasa u oficiales con los precios extraoficiales del mercado extraoficial o clandestino tiende a desaparecer por la propia estrechez de la demanda y el peligro de pauperización latente ante una elevación de precios hasta el infinito. Inflación que en los años cuarenta generó unos excedentes monetarios que fueron absorbidos en una parte importante por las Cajas de Ahorros, retroalimentando el sistema. Desde este punto de vista, la creación y consolidación de redes operativas por las Cajas de Ahorros tenía su razón de ser en medio de una economía dirigida, más teniendo en cuenta la posibilidad de su control desde instituciones político-administrativas como eran los poderes locales (ayuntamientos) y provinciales (diputaciones).

En este sentido, el asentamiento del cambio de estructura del mercado es clave. La presión de la demanda compradora se mantuvo hasta los inicios de los años cincuenta, pero los precios de la oferta en la cadena de los dos mercados hace que la propia escasez de renta actúe como elemento de reajuste para el reequilibrio de los precios al marcar una tendencia hacia el cuello de botella en el propio mercado negro. Ya en 1951, la Caja de Ahorros Vizcaína detecta este cambio, explicitándolo en su memoria anual de la siguiente forma:

“Ciertos productos alimenticios han descendido de precio, y si bien no de su precio oficial o de tasa, sí, al menos, han descendido del precio del mercado extralegal o mercado negro, que orientaba la tendencia. Con ello, el poder adquisitivo de la peseta ha frenado el rápido descenso

en que venía sumiéndose año tras año, impulsado por la onda inflacionista, por las malas cosechas y por el bajo nivel de la producción industrial, frenada a su vez, entre otras causas, por la escasez de energía eléctrica, debida, como se ha dicho, a circunstancias climatológicas adversas”.

Entrando en una nueva etapa en los años cincuenta donde hay varios factores a tener en cuenta. Uno de ellos es el turismo, que ya en 1953 deja en España 50 millones de dólares, junto al aperturismo que se produce a los mercados internacionales de la mano de los créditos americanos. Y otro, es la ebullición socio-económica que se plasma en este año en España en un nuevo estadio de fuertes movimientos migratorios. Fruto de la pauperización a que llegan amplias capas de población rural con las nuevas potencialidades que se adivinaban en las zonas industriales. La experiencia y realidad de actuación de la Vizcaína en su zona industrial detecta también este cambio con prontitud. Ya en 1955 advierte en su memoria anual el fenómeno diciendo que “la población del campo invade las ciudades industriales, atraídas por los mejores salarios y mayor nivel de vida... el campo no puede pagar los jornales de la industria...”

## **El modelo de Navarra**

---

La Caja de Ahorros Municipal de Pamplona, fundada el 19 de septiembre de 1872, es la entidad decana en Navarra. Acompañan a ésta otras pequeñas entidades de carácter local, como la Caja de Ahorros de Tafalla y la Caja de Ahorros de Tudela, constituidas en 1904 y 1907, y completan el panorama la Federación Agro-Social Navarra, de 1910, que agrupa a las diversas y pequeñas cajas rurales y que en 1946 se constituirá como Unión Territorial de Cooperativas del Campo, con su Caja Central de Ahorros y Préstamos, antecedente de lo que, más adelantado el siglo, dará lugar a la Caja Rural de Navarra<sup>23</sup>. De otro lado, al igual que la mayor parte de las Diputaciones provinciales, la de Navarra crea también la Caja de Ahorros Provincial de Navarra. Se constituye el 24 de septiembre de 1922 y, a partir de aquí, es un elemento de primera magnitud en la vertebración del ahorro en Navarra en sus vertientes de elemento garante en momentos de crisis y herramienta de canalización de ahorro de forma importante desde 1940 hasta 1960.

Por último, a esta densa red de Cajas de Ahorros, hay que agregar algunos hechos puntuales como la existencia de algunas cuentas de ahorros por parte de conserveras de la Ribera Navarra<sup>24</sup> y de la denominada Caja Diocesana en 1949<sup>25</sup>, que captan pasivo del mercado navarro. La existencia de todo este entramado en Navarra supone una fuerte competencia para la banca privada, cuestión que se refleja con fuerza en cuanto a la Caja de Ahorros Provincial y con menor intensidad, pero localmente de importancia estimable, por parte de las Cajas de Tafalla y Tudela, sin olvidar la Federación de cajas agrícolas.

La Caja Agrícola de Tafalla se comporta como una entidad local que facilita elementos y medios de producción a los labradores (simientes, útiles y maquinaria), al tiempo que capta el pequeño ahorro de los mismos e invierte vía créditos como financiación a dicho sector social, lo que crea una interdependencia socio-financiera al ser la herramienta que reconoce una parte importante de los productores agrícolas de forma cercana a los mismos<sup>26</sup>. Esta Caja Agrícola es una "institución de carácter social, creada al objeto de recoger el pequeño ahorro y facilitar préstamos a los socios que la integran. Esta entidad se cuida de facilitarles también simientes, abonos y maquinaria agrícola para desfondos de viñedos y para faenas relacionadas con la trilla"<sup>27</sup>. El arraigo es muy fuerte, como se observa en varios momentos. Así, en 1938, ante el cambio de coyuntura para la plaza, con buenos rendimientos, es esta Caja Agrícola que absorbe en fuerte porcentaje el ahorro de los labradores de Tafalla frente a las otras entidades instaladas en la plaza<sup>28</sup>. Esta entidad se mantiene en los años cuarenta y cincuenta, tomando parte en un proceso de mejoría de "rentas" de los productores agrícolas por vía de los dos circuitos económicos en funcionamiento<sup>29</sup>, en su papel de agente financiero cercano a su entorno social. De hecho este papel se refuerza en los años cincuenta al ampliar la captación de recursos hacia el entramado comercial y productivo general de Tafalla<sup>30</sup>.

Un planteamiento similar reprodujo, desde su fundación por la Real Sociedad de Amigos del País<sup>31</sup>, la Caja de Ahorros de Tudela, aunque con una envergadura económica y calado social menor, que ya en 1929 se encontraba en una situación delicada<sup>32</sup>.

La Federación Agro-Social Navarra se transforma en 1946 en la Unión Territorial de Cooperativas del Campo<sup>33</sup>, que tiene "por finalidad la adquisición de abonos minerales, productos varios para el cuidado de las viñas, piensos, hilo sisal y demás productos necesarios para el agricultor. Orienta también a las entidades asociadas en la elaboración y venta de los vinos, etc., etc. Separadamente atiende a su

sección de créditos, que pudiéramos llamar bancaria<sup>34</sup>. Organización pues de carácter social y financiero. La nueva herramienta de financiación y captación de ahorro se denomina en los años cuarenta "Caja Central Cooperativa de Ahorros y Préstamos"<sup>35</sup> como entramado que arranca de las microrealidades locales, asociándose en el nivel provincial<sup>36</sup>. Los fines sociales de esta entidad establecen de forma clara la competencia que supone para el entramado bancario y financiero de este mercado:

- a. Admitir imposiciones y facilitar préstamos y anticipos a sus asociados.
- b. Realizar descuentos, cobros y pagos por cuenta de socios y prestarles los servicios de banca necesarios.
- c. Fomentar el ahorro popular entre los agricultores y procurar la creación de Cajas Rurales Católicas o Secciones de Crédito en las Cooperativas Agrícolas.
- d. Facilitar el crédito agrícola necesario para comprar fincas y parcelación, compras colectivas de elementos agrícolas e instalación de cooperativas de producción.
- e. Servir de intermediario entre los institutos y organismos de crédito estatales y particulares y las Cooperativas Agrícolas y asociados en operaciones estrictamente crediticias.
- f. Verificar cualquier otra operación que sea complementaria de las anteriores o contribuya al mejor cumplimiento de los fines estrictamente cooperativos<sup>37</sup>.

La actividad de esta nueva entidad se acometió en forma positiva en los años cuarenta y cincuenta, convirtiéndose en una institución de referencia local en los enclaves agrícolas en los que está presente en la forma de Cajas Rurales Locales<sup>38</sup>. Con la importancia añadida de que se produce esta expansión en un momento en que los bancos tienen delimitada su capacidad de expansión por disposiciones legales de un statu quo suavizado.

La Caja de Ahorros Provincial de Navarra refleja la competencia frente a los bancos desde su constitución el 24 de septiembre de 1922. De hecho, realiza una fuerte expansión hasta la crisis que se desata en 1925 y el reajuste posterior, absorbiendo buena parte del pasivo clientes que se desplaza desde los bancos<sup>39</sup>, lo que le lleva con prontitud a las primeras posiciones en la captación del ahorro provincial<sup>40</sup>, superando a los bancos domiciliados en Pamplona y manteniendo la pugna con los bancos en los años cincuenta gracias a la puesta en práctica de su plan de expansión en medio del statu quo bancario<sup>41</sup>, a la vez que profundiza en su actividad de intermediación financiera en Navarra<sup>42</sup>.

Su rápida expansión desde 1922 le llevó a disponer en 1936 de una red operativa desde su matriz en Pamplona, con 25 sucursales<sup>43</sup>. Red que se mantuvo sin alteraciones en los años cuarenta, retomando una fuerte expansión en los años cincuenta, inaugurando 11 nuevas sucursales y 1 agencia urbana, lo que supone un notable reforzamiento de su presencia y actividad en Navarra<sup>44</sup>.

La decana Caja de Ahorros Municipal de Pamplona, de mucha menor envergadura que la anterior, toma parte de la expansión en el mercado navarro a partir de 1955. De hecho, en este año abre su primera sucursal en Villava, en 1958 abre tres oficinas más (Ropachea, Azagra y Echarri Aranaz), y en 1960, tiene una red operativa en base a su matriz en Pamplona, tres agencias y 13 oficinas<sup>45</sup>.

En resumen, en 1960 la Caja de Ahorros Provincial de Navarra tiene una red de 38 oficinas (sede social, una agencia urbana y 36 sucursales), la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona 17 (sede social, 3 agencias urbanas y 13 sucursales), acompañados por la tupida red de cajas rurales locales y las minúsculas cajas de ahorros de Tafalla y Tudela que aún perviven. Frente a estos, la presencia bancaria es menor, situándose en primer lugar los bancos navarros concentrados (Crédito Navarro y La Vasconia) que juntos alcanzan 42 oficinas, seguidos a mucha distancia por bancos afincados en Bilbao y Madrid (y un caso de San Sebastián), indicador de la fuerte competencia que se establecía en 1960 entre bancos y cajas de ahorros, posibilitado en fuerte medida por la expansión de las Cajas de Ahorros en un momento en que la expansión bancaria estaba controlada.

## **El modelo de La Rioja**

---

La política gubernamental que facilitaba la expansión de las Cajas de Ahorros se llevó a la práctica en La Rioja de la mano de dos entidades: la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza que, en los años cuarenta, pasó a denominarse Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja; y la Caja Provincial de Ahorros de Logroño, que comenzó su actividad en 1950. En ambos casos tuvieron una fuerte penetración en la Rioja. En el mercado riojano, mientras se solventaba la asimilación de los

banqueros y las casas de banca tradicionales por parte de bancos más modernos, estaba en fase de crecimiento un nuevo competidor en el mercado que restaba tanto recursos de clientes (pasivo acreedor de clientes) como negocio potencial en el mercado riojano. Bancos y Cajas entran en una fuerte competencia en este mercado, lo que confirma que en mercado rurales en desarrollo se reproduce este esquema, mientras que en zonas con desarrollo industrial (léase preferentemente Vizcaya) los comportamientos son diferentes.

La Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza se funda en 1876, inscribiéndose en el Ministerio de Trabajo por Real Orden de 13 de diciembre de 1930, quedando así bajo su protectorado (no dependiendo pues del Ministerio de Hacienda, como lo está la banca privada), según los estatutos de 14 de marzo de 1933. Esta entidad inició su expansión en 1934-1936. En 1934 disponía de su central en Zaragoza, donde tenía abierta una sucursal urbana, acordando en dicho año abrir una oficina en Madrid, en el mismo edificio del Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro<sup>46</sup>. Y, en 1935 ya procedió a la organización del local para su sucursal en Logroño, preparado en 1936 para su apertura.

Pasados los años de la guerra civil, en 1941 retomó sus planes de expansión sobre las provincias de Logroño y Burgos<sup>47</sup>. Por lo que se refiere a La Rioja, concretó su instalación en las tres plazas que seguían en importancia a Logroño, abriendo oficina en Calahorra, Santo Domingo de la Calzada y Haro. En esta última plaza, haciéndose cargo de la sucursal que tenía abierta la Caja de Ahorros Provincial de Alava<sup>48</sup>. En los años cuarenta realizó una fuerte expansión, aumentando la competencia en buen número de plazas. En esta situación, las instituciones locales de Logroño, junto a las provinciales tomaron nota de una situación en la que se carecía de una Caja de Ahorros Provincial propia y, ante la expansión de la anterior, plantearon el cambio de nombre para dicha Caja, siempre que incluyera de alguna forma el nombre de La Rioja<sup>49</sup>. La respuesta fue afirmativa, con la inclusión de alguna forma de referencia a su presencia efectiva en Huesca y Teruel. El resultado fue el cambio de denominación por el de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja<sup>50</sup>, que fue efectivo por la Orden de 5 de noviembre de 1948 (BOE del 26 de noviembre siguiente).

Red de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja en La Rioja en 1953.

Sucursal de Logroño	Agencias:	Alcanadre Entrena Navarrete	Ausejo Fuenmayor Ortigosa	Cenicero Murillo Villoslada
Sucursal de Alfaro Sucursal de Arnedo Sucursal de Calahorra	Agencias:	Aldeanueva Pradejón	Autol Quel	Cervera R. del Soto
Sucursal de Haro	Agencias:	Briones Cuzcurrita Treviana	Casalarreina San Asensio	Castañares San Vicente
Sucursal de Nájera	Agencias:	Badarán	Villar de Torre	
Sucursal de Santo Domingo	Agencias:	Bañares Leiva	Ezcaray	Grañón

El ritmo de apertura de sucursales y agencias de esta entidad persistió y en 1953 (año en el que la nueva Caja Provincial de Ahorros de Logroño planteaba la puesta en práctica de su plan de expansión) tenía una red operativa en La Rioja compuesta de 7 sucursales (a modo de cabeza cada una de ellas), de las que dependían una serie de agencias (28 en total).

De otro lado, por acuerdo de la Diputación Provincial de Logroño de 22 de septiembre de 1949 se formuló la solicitud para crear la Caja Provincial de Ahorros de Logroño, que recibió la autorización oficial y fue sancionada por la Orden Ministerial de 13 de julio de 1950. A partir de aquí comenzó su actividad, poniendo en práctica a partir de 1953 un amplio plan de expansión por La Rioja, acentuando la competencia en el mercado entre entidades bancarias y cajas de ahorro. No en vano, a modo de ejemplo, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (CAMPZAR), constituyó “Autobuses de Logroño, S. A.” en 1953.

A mediados de los años cincuenta, la CAMPZAR disponía de una red operativa con 92 dependencias (sucursales, agencias y representaciones)<sup>51</sup>, mientras que la Caja Provincial de Ahorros de Logroño (CPAL), a cinco años de su constitución elevaba este número a 30<sup>52</sup>. Siguiendo con esta proyección se culmina esta etapa teniendo ambas gran pujanza en 1960<sup>53</sup>, al tiempo que están presentes en todo el mercado riojano habiendo superado con creces la presencia de la banca privada.

De otro lado, si el pasivo-clientes en manos de la CAMPZAR es de 600 millones de pesetas en 1960, la CPAL ha aumentado el número de imponentes a 51.000 y lo tiene por 211 millones de pesetas. En este ejercicio, la Banca Moreno tiene un pasivo-clientes por 96,5 millones de pesetas y la Banca Saturnino Ulargui por 35 millones de pesetas. De otro lado, la sucursal del Banco de Bilbao en Logroño tiene un saldo de pasivo-clientes en 1960 por 117 millones de pesetas. Mientras que el del Banco de Vizcaya ronda los 268 millones de pesetas en su red operativa en La Rioja (sucursal de Haro y agencias: 66 millones; sucursal de Santo Domingo y agencias: 52 millones; sucursal de Logroño y agencias: 66 millones; sucursal de Calahorra y agencias: 84 millones), superando con claridad a la CPAL, pero quedando a medio camino con referencia a los recursos en manos de la CAMPZAR. Estos saldos ratifican la competencia que se produce ahora entre los grandes bancos asentados en La Rioja y las potentes Cajas de Ahorro expandidas por el mercado en los años del statu quo bancario, quedando relegados a un tercer lugar los banqueros y las casas de banca supervivientes en estos años. De esta situación eran conscientes los bancos operantes en este mercado, que veían como estas instituciones penetraban en el mercado de forma sólida, restando potenciales recursos a la banca:

“Nuestra mayor inquietud está en las Cajas de Ahorro, que en intensa y tenaz propaganda consiguen cada día mayor ambiente y su arraigo y popularidad crece, además de establecerse en todas aquellas localidades de algún interés de la zona”<sup>54</sup>.

## **Variables de las Cajas de Ahorros en el primer franquismo, 1940-1960**

---

### **La expansión de redes operativas**

---

Si nos hacemos eco de los testimonios que realizan los directores de oficina de Bancos en pequeñas plazas y mercados donde confluyen con las Cajas de Ahorros en expansión en los años 1940-1960, el hecho de la competencia en un marco inflacionista, desequilibrado y donde actúa un doble circuito (legal y clandestino), resulta claro a todas luces. Etapa pues de tránsito hacia lo que en la segunda mitad del siglo XX y en su final será un hecho, la competencia “bancaria” abierta de Cajas y Bancos como dos elementos del sistema financiero español. De ahí que otorguemos la importancia que se merece a la etapa 1940-1960 como años en los que se crean de forma generalizada redes operativa por las Cajas de Ahorros en España, como hemos visto ciñéndolo a los mercados del País Vasco, Navarra y La Rioja. En este sentido, una idea de lo que hemos expuesto antes lo da el testimonio de la Caja de Ahorros Municipal en el libro conmemorativo de su 50 aniversario:

“Ciertamente es que el centenario y respetabilísimo Banco de Bilbao tenía ya establecida, cuando la Caja se fundó, una sección de ahorros, en la forma de libretas e imposiciones a plazo; pero sus finalidades eran, naturalmente, de carácter comercial, encaminadas a la captación de todos aquellos pequeños pecunios familiares, con naturales y lícitos fines de lucro, fondos, por tanto, que venían a integrar la tesorería del Banco, sin distinción alguna de origen o inversión. Esta modalidad de ahorro, que en aquellos momentos podía tener su justificación, ante la carencia de instituciones típicas de ahorro, o sea, sin propósito alguno de lucro, ha ido extendiéndose, años más tarde, a otras entidades bancarias, cuando no existía razón alguna para ello, por haberse establecido, en el interregno, gran número de Instituciones de ahorro benéfico por toda España...”.

La competencia por el mercado era pues un hecho, del que queremos dejar aquí planteados algunos hitos institucionales que merecen tenerse en cuenta. La regulación del sistema financiero en España se bifurca desde la Ley Cambó, al afectar la Ley de Ordenación Bancario tan sólo al sector bancario. En cuanto a las Cajas de Ahorros su dependencia es del Ministerio de Gobernación hasta el decreto ley de 9 de abril de 1926 en que quedan bajo el manto del Ministerio de Trabajo. Cuestión que tendrá su consecuencia entre 1940 y 1960 porque mientras la Banca atraviesa los años de statu quo, las Cajas, siendo también cercenada su capacidad de expansión, realizan completos planes de creación y



consolidación de redes operativas. Antes de llegar a esto, las Cajas dispusieron del Estatuto del Ahorro de 21 de noviembre 1929, acompañado por el de 14 de marzo de 1933 a las entidades de ahorro popular. Este Estatuto, con algunos cambios, es el que está en vigor hasta 1957, quedando regulada la actividad de estas entidades desde el Ministerio de Trabajo y la Dirección General de Previsión, mientras la Banca lo era desde el Ministerio de Hacienda y el Consejo Superior Bancario (Comité Central de la Banca Española entre 1940 y 1946).

Pero la voz de la Cajas no parece que fuese homogénea en la inmediata posguerra, en 1939. El apoyo oficial al desarrollo de las Cajas parece tener otras visiones si nos hacemos eco de lo que manifiesta la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao en su Memoria de ese año. Se tilda como estéril el apoyo para la creación de Cajas Provinciales y afirma esta entidad que “creemos que los tiempos actuales aconsejan la concentración de los mismos en menor número de potentes organismos, sin marca de particulares intereses de carácter local y efectivos, muy respetables, que puedan hallar un cauce adecuado dentro de una estudiada organización administrativa y fiscal”.

Sea como fuere, esta opción no parece ser la mayoritaria y ante la nueva Ley de Ordenación Bancaria de 1946 y, según manifiesta la Caja Ahorros Provincial de Guipúzcoa en 1947, “gracias a la intervención de la representación de nuestras Cajas, ha sido posible salvar el peligro que en el proyecto se apuntaba, supeditando nuestras Instituciones a organismos ajenos”. Es decir, que ya se apuntaba la unificación del Sistema Financiero bajo la dependencia del Ministerio de Hacienda.

Pero aún hubo de esperarse diez años a que esto ocurriera. Antes, el Ministerio de Trabajo regulaba la actividad de estas Cajas, con mayor o menor dirigismo en cuento a la expansión de redes. En 1955, según la reseñada Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, la disposición oficial sobre apertura de nuevas Cajas y sucursales de éstas era “de una generosidad extraordinaria. En su virtud, las Cajas más bien han de frenar sus ambiciones de expandirse y prodigar sus facilidades al público, que ver el modo de ampliar su radio de acción...”. El aumento de competencia que planteaba al sistema financiero español era un hecho contrastable. Situación que se concentra a partir del Decreto de 20 de mayo de 1957, por el que el Protectorado de las Cajas de Ahorros pasa al Ministerio de Hacienda y la Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas son objeto de una reubicación institucional en el Ministerio de Hacienda. La Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones amplía sus funciones a la ordenación y vigilancia de las Cajas de Ahorros, lo que se sanciona por el Decreto de 26 de junio de 1957, poniendo fin a una etapa de fuerte expansión como hemos visto.

### **Absorción de pasivo canalizadora de una situación inflacionista**

Estamos hablando de una actividad en ascenso por parte de las Cajas de Ahorros y queremos ahora plantear el trazo general de este comportamiento. En primer lugar, como vemos en el siguiente cuadro, la progresión de saldos absolutos (sin deflactar) entre 1940 y 1960 es espectacular. Lo que queremos resaltar aquí es que el crecimiento de la absorción de recursos en estos mercados en conjunto es menor al que realizan el conjunto de las Cajas de Ahorros en España, como nos lo indica la pérdida de 7 puntos en el conjunto del sector de ahorro benéfico (del 31% que supone en 1947 al 23% en 1960). Ahora bien, por saldos absolutos varios de sus representantes siguen optando a los primeros lugares del ranking. Ranking que, ciñéndolo a los tres analizados, y contabilizando los casos aragoneses con La Rioja, nos indican un mayor desarrollo de las Cajas del País Vasco, frente al menor peso de Aragón-La Rioja y el menor aún del mercado navarro.

<b>Cuadro 6. Pasivo Clientes. Totales por zonas y porcentajes</b>							
	<b>Peso</b>	<b>País Vasco</b>	<b>Rioja-Aragón</b>	<b>Navarra</b>	<b>País Vasco</b>	<b>Rioja-Aragón</b>	<b>Navarra</b>
1940		671.891	155.981	121.599			
1941		674.704	175.000	132.401			
1942		720.211	200.000	146.392			
1943		834.142	250.000	169.271			
1944		985.130	325.000	198.905			
1945		1.171.516	412.498	239.991			
1946		1.377.141	508.947	282.864			
1947	31	1.632.299	627.993	324.172	19	7	4
1948	29	1.853.450	724.640	367.212	18	7	4

1949	28	2.135.170	818.744	395.026	18	7	3
1950	27	2.426.158	967.901	428.348	17	7	3
1951	26	2.808.956	1.130.164	463.682	17	7	3
1952	25	3.349.045	1.298.974	504.095	16	6	2
1953	24	3.835.958	1.483.293	561.726	16	6	2
1954	24	4.372.741	1.787.048	637.250	15	6	2
1955	24	5.164.193	2.146.976	728.501	15	6	2
1956	24	5.988.283	2.685.056	852.053	15	7	2
1957	24	6.937.386	3.206.775	1.012.744	15	7	2
1958	24	7.941.566	3.787.217	1.202.837	14	7	2
1959	24	8.856.620	4.167.330	1.382.798	14	7	2
1960	23	10.300.910	4.876.902	1.606.955	14	7	2

Elaboración propia. Se ha incluido Rioja-Aragón de forma conjunta, como fórmula que, aún rebasando las pretensiones de Esta comunicación, incluye la totalidad de los saldos de los mercaos del País Vasco, Navarra y La Rioja.

### Competencia con la Banca desde el arquetipo del mercado riojano

La competencia señalada entre Cajas y Banca, con la visión de la progresión en sus trazos generales precisa de una última acotación, la comparación efectiva de cómo se trasladan estos principios a los mercados. Para esto, exponemos a continuación lo que sucede en el mercado Riojano, contrastando el pasivo clientes en manos de las Cajas y de los Bancos afincados en la plaza de Logroño que se ha podido reconstruir en base a los informes anuales e informes de inspección de los Bancos de Bilbao y de Vizcaya, y como vemos en el siguiente cuadro, la mejora de posiciones de las Cajas frente a los Bancos en captación de pasivo es clara entre 1948 y 1960.

Año	Bancos	Cajas	Total	% Bancos	% Cajas
1948	260.470	111.310	371.780	70	30
1949	316.310	124.805	441.115	72	28
1950	343.274	150.761	494.035	69	31
1951	379.854	181.590	561.444	68	32
1952	419.662	211.164	630.826	67	33
1953	455.705	258.844	714.549	64	36
1954	513.348	311.635	824.983	62	38
1955	588.042	372.221	960.263	61	39
1956	664.782	458.480	1.123.262	59	41
1957	761.429	567.387	1.328.816	57	43
1958	858.351	674.474	1.532.825	56	44
1959	945.303	742.523	1.687.826	56	44
1960	1.109.746	889.269	1.999.015	56	44

Elaboración propia. Fuente: INE. Anuario estadístico de Logroño, memorias e informes de inspección de los Bancos de Bilbao y de Vizcaya y Memorias de las Cajas de Ahorros operantes en La Rioja.

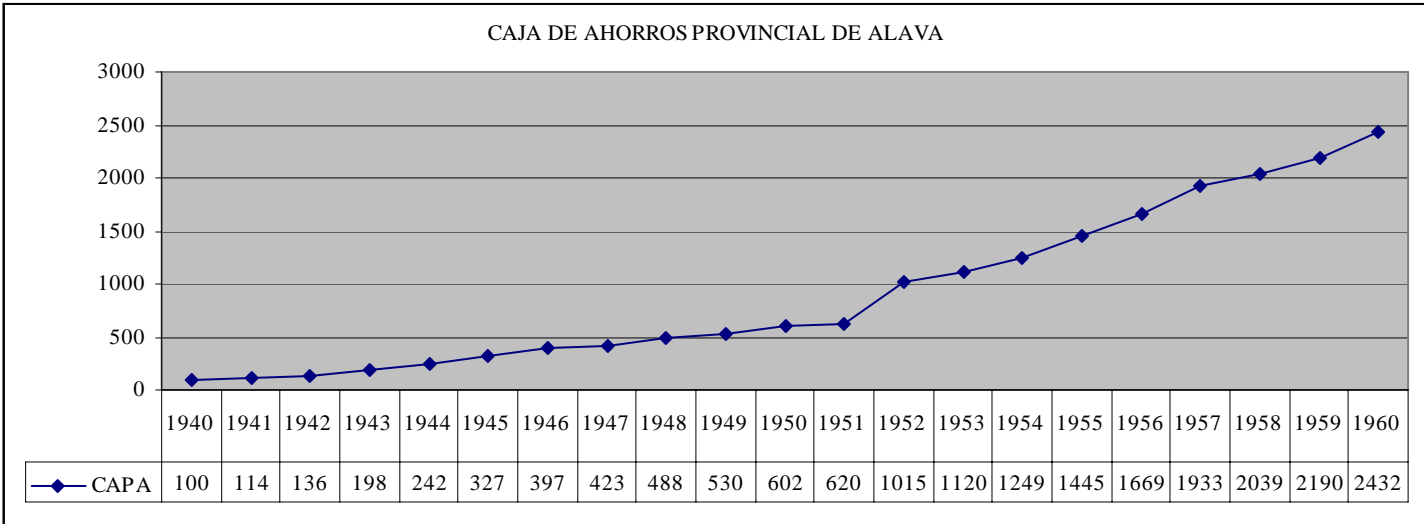
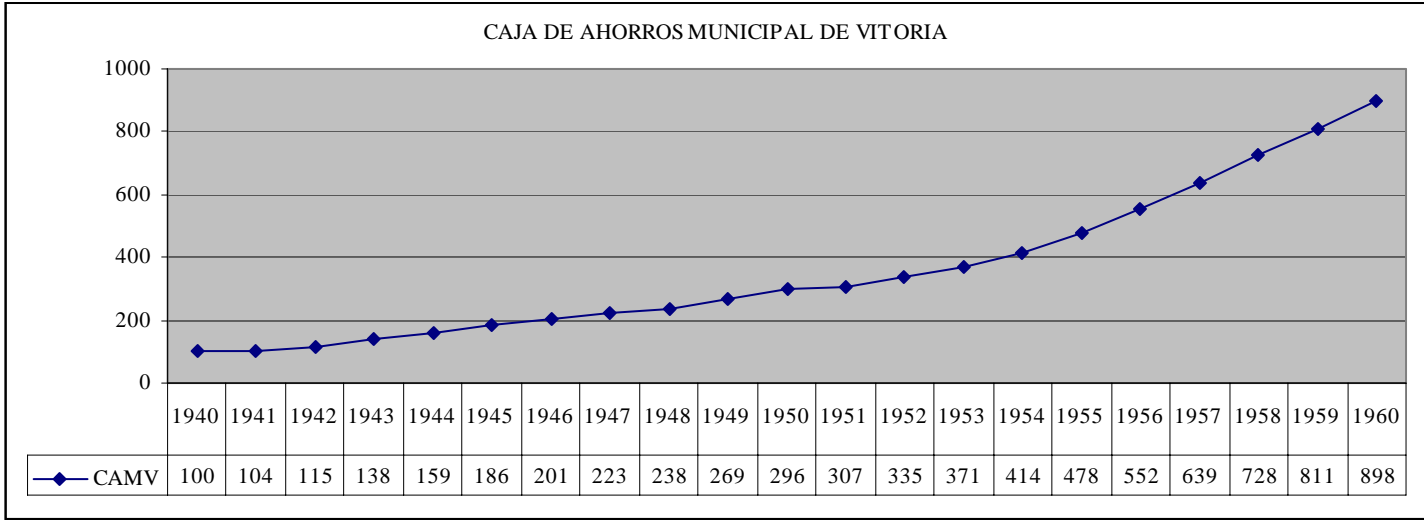
Esta fue una realidad palpable y en cierta manera cuantificable en La Rioja entre 1948 y 1960 si comparamos los saldos de pasivo clientes que manejan los bancos en la plaza de Logroño y los de las dos cajas de ahorros operantes en La Rioja. Antes de nada hay que decir que los saldos bancarios en La Rioja serían mucho mayores, pero sirven como elemento de comparación a lo largo de los años, como queda claro en el cuadro anterior en el que los saldos bancarios se multiplican por 5, mientras que los de las cajas de ahorros lo hacen por más de 8, resultando un saldo comparado en el que el peso específico del pasivo-clientes captado por las últimas aumenta.

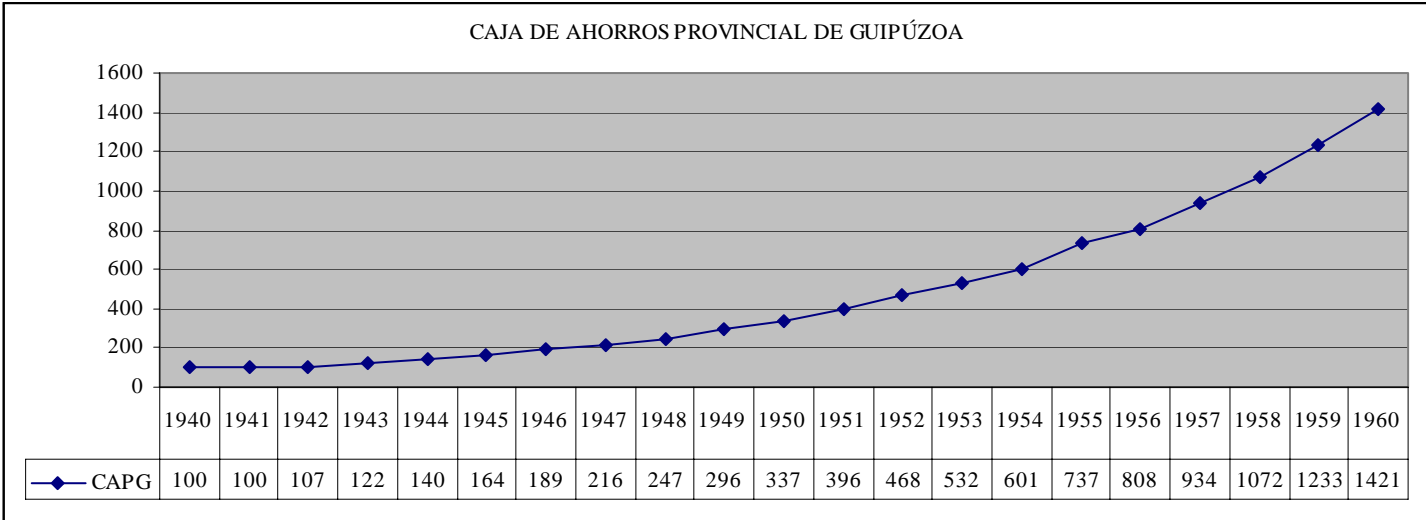
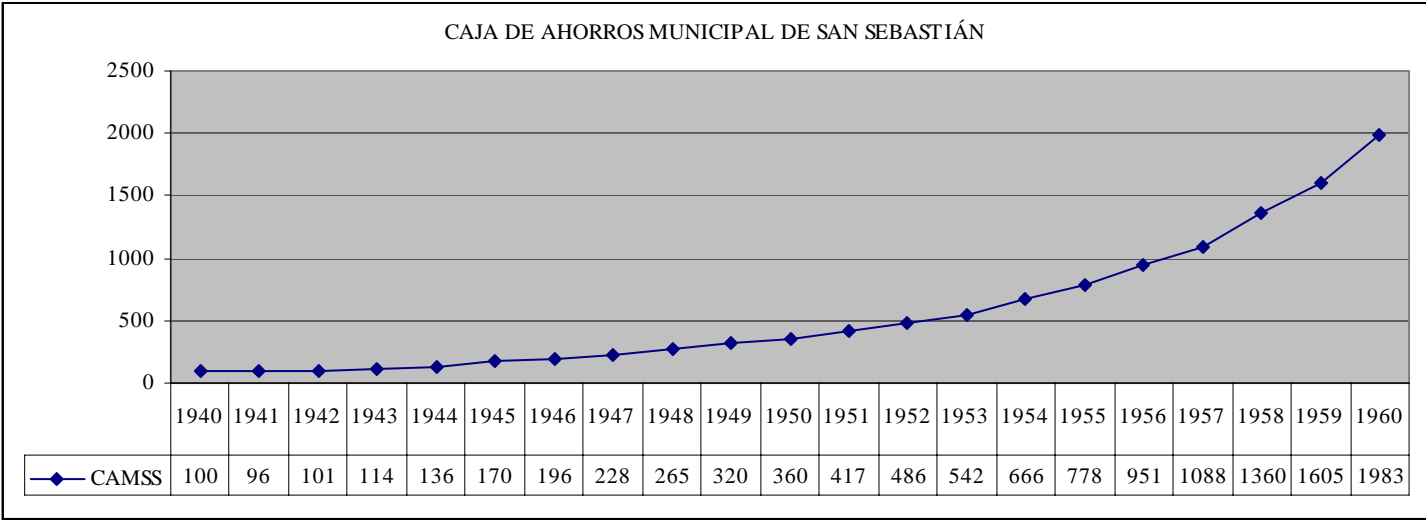
**Apéndice. Saldo de pasivo clientes captado por las Cajas de Ahorros operantes en los mercados del País Vasco, Navarra y La Rioja, 1940-1960.**

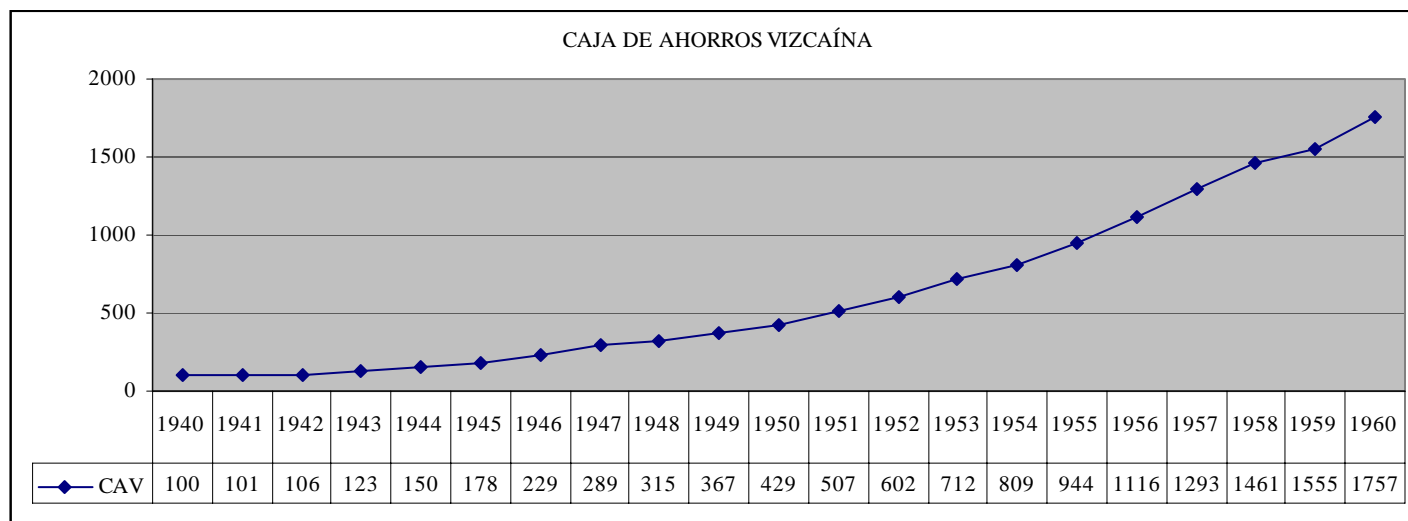
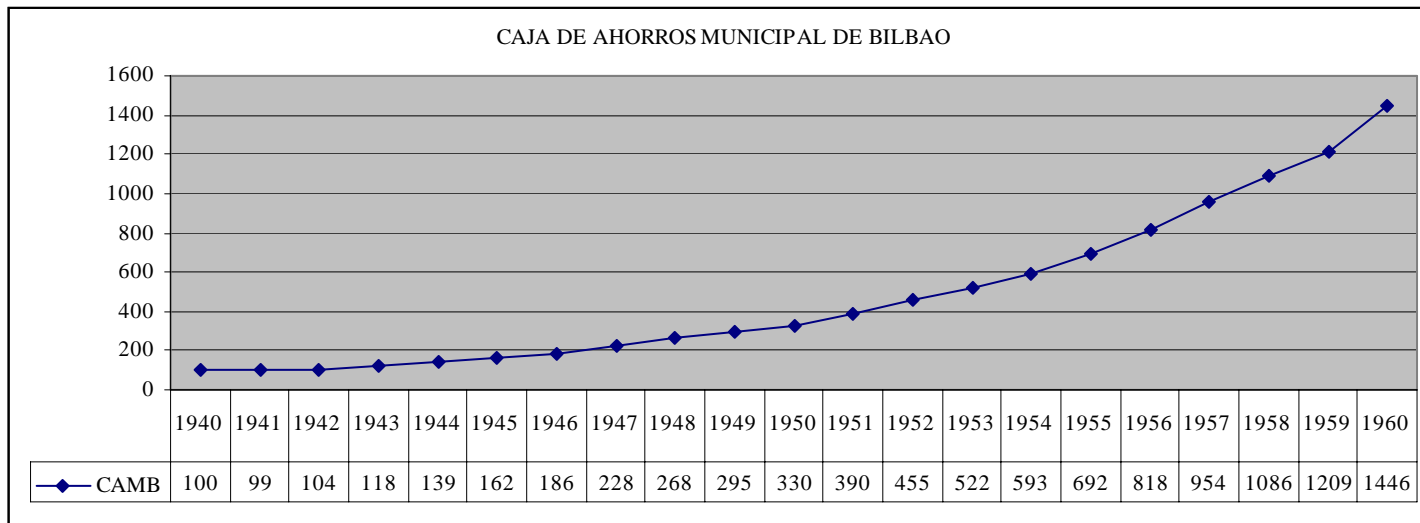
Se incluyen dos pequeñas entidades aragonesas la Caja de Ahorros de Teruel y la General de Ahorros de la Inmaculada Concepción de Zaragoza, para que sirvan de contrapunto con la Caja de Ahorros Municipal de Zaragoza (más tarde de Zaragoza, Aragón y LOGROÑO).

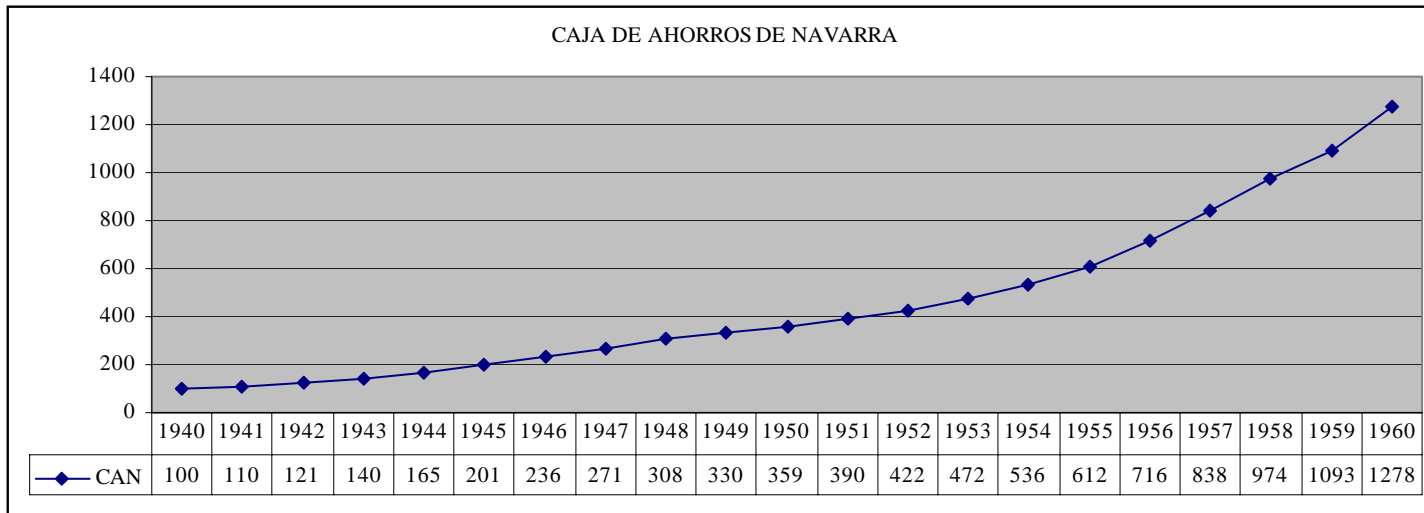
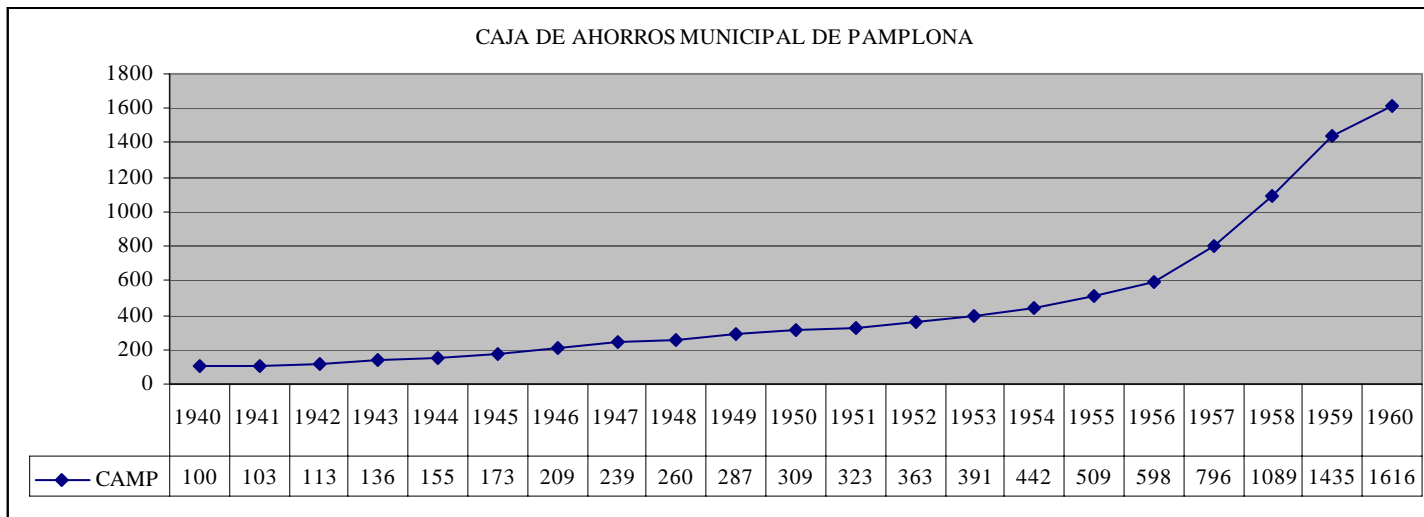
Se ofrecen los **saldos de pasivo en millares de pesetas corrientes** de todas las entidades a fin de ejercicio, realizando después una **exposición individual de los índices de crecimiento** como fórmula que permita establecer el crecimiento sin necesidad por el momento de establecer deflaciones de saldos. Dejando la puerta abierta para profundizar en el significado de estas cifras, cuya interpretación general late a lo largo de la exposición realizada.

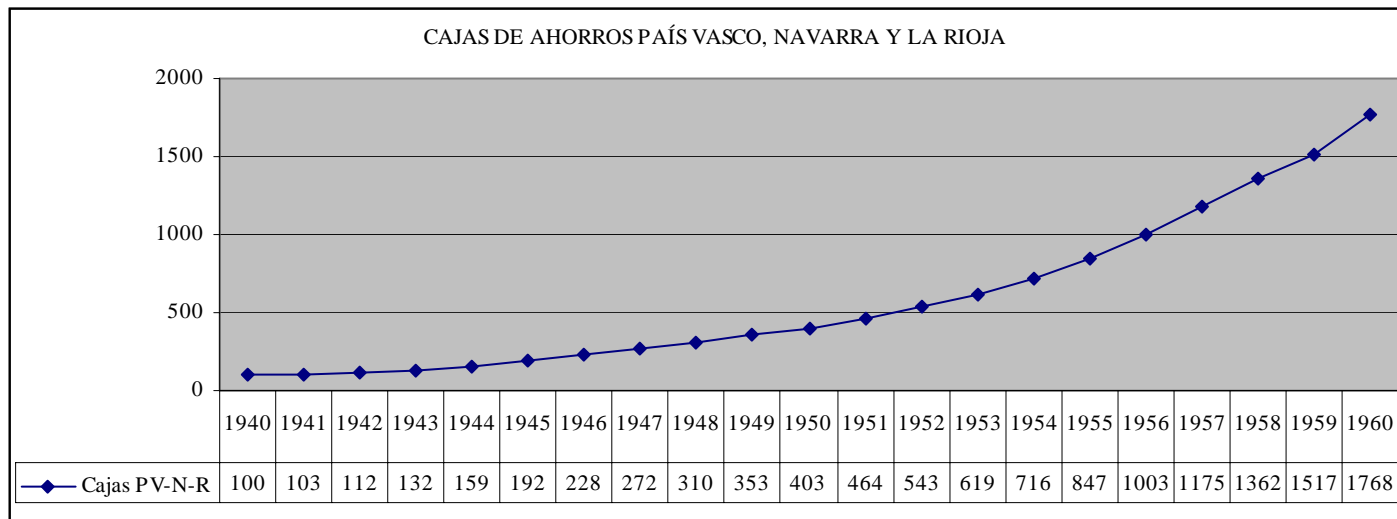
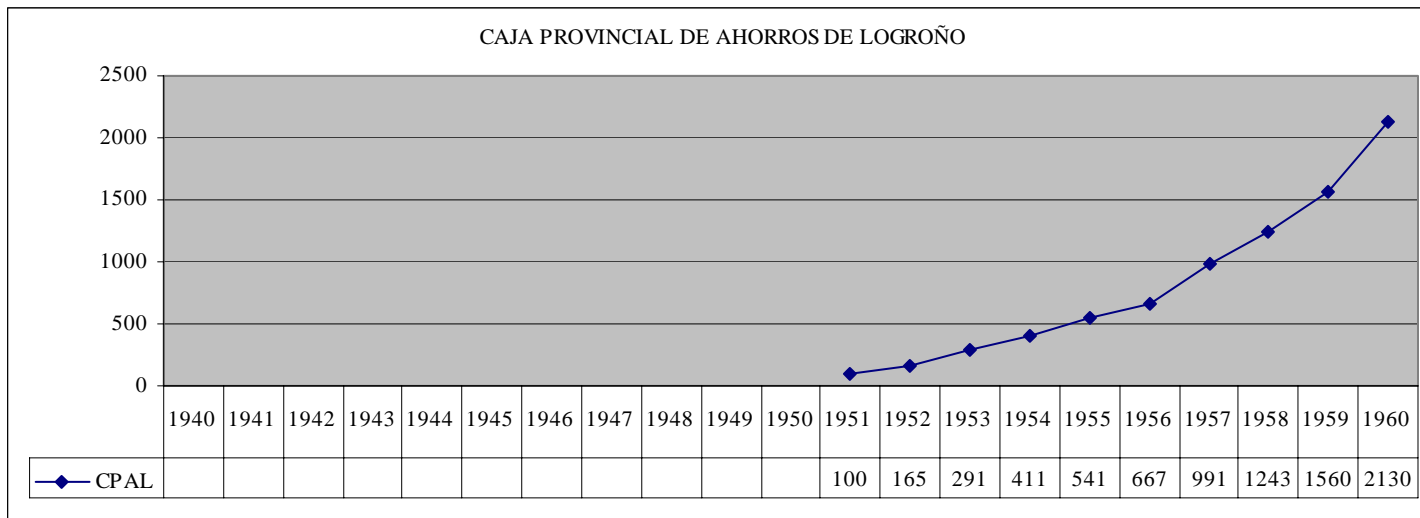
	MP y CA Teruel	CGAInm.Con	CAMZ-ZAL	CPAL	CAMP	CAN	CAV	CAMB	CAMV	CAPA	CAPG	CAMSS	SECTOR	Cajas
1940			155.981		15.715	105.884	140.278	190.576	65.538	21.524	189.836	64.139		949.471
1941			175.000		16.245	116.156	142.361	188.346	68.306	24.471	189.412	61.808		982.105
1942			200.000		17.835	128.557	149.114	199.011	75.645	29.242	202.207	64.992		1.066.603
1943			250.000		21.356	147.915	171.876	225.189	90.342	42.625	231.013	73.097		1.253.413
1944			325.000		24.303	174.602	211.112	265.260	104.230	52.018	265.183	87.327		1.509.035
1945			412.498		27.161	212.830	250.112	308.331	122.024	70.446	311.453	109.150		1.824.005
1946			508.947		32.802	250.062	320.600	354.693	131.753	85.349	358.971	125.775		2.168.952
1947		10.109	617.884		37.605	286.567	405.216	434.039	146.034	90.984	409.666	146.360	8.444.955	2.584.464
1948	824	13.196	710.620		40.833	326.379	442.417	510.556	156.228	105.027	469.202	170.020	10.119.498	2.945.302
1949	897	11.933	805.914		45.118	349.908	514.328	562.686	176.502	114.128	562.514	205.012	11.805.433	3.348.940
1950	930	13.630	953.341		48.555	379.793	602.233	629.467	194.113	129.516	639.890	230.939	13.978.756	3.822.407
1951	958	17.670	1.101.702	9.834	50.795	412.887	711.730	743.243	201.360	133.401	751.451	267.771	16.923.013	4.402.802
1952	1.005	23.649	1.258.136	16.184	57.114	446.981	844.270	867.311	219.421	218.513	887.820	311.710	20.516.802	5.152.114
1953	1.052	28.092	1.425.513	28.636	61.485	500.241	998.903	994.968	243.007	241.101	1.010.059	347.920	24.175.932	5.880.977
1954	1.117	39.453	1.706.093	40.385	69.504	567.746	1.134.666	1.130.422	271.298	268.844	1.140.613	426.898	28.506.394	6.797.039
1955	1.149	52.847	2.039.788	53.192	80.007	648.494	1.323.828	1.318.413	313.572	310.960	1.398.446	498.974	33.662.675	8.039.670
1956	1.265	67.077	2.551.091	65.623	93.899	758.154	1.565.796	1.558.351	362.037	359.228	1.533.105	609.766	39.623.625	9.525.392
1957		87.778	3.021.501	97.496	125.045	887.699	1.813.711	1.817.879	418.886	415.994	1.772.952	697.964	46.946.238	11.156.905
1958		123.477	3.541.494	122.246	171.184	1.031.653	2.048.911	2.069.424	477.003	438.790	2.035.133	872.305	54.981.095	12.931.620
1959		144.803	3.869.091	153.436	225.534	1.157.264	2.181.245	2.303.298	531.430	471.309	2.340.123	1.029.215	61.117.243	14.406.748
1960		196.089	4.471.353	209.460	253.918	1.353.037	2.464.208	2.755.154	588.257	523.375	2.697.989	1.271.927	74.265.861	16.784.767





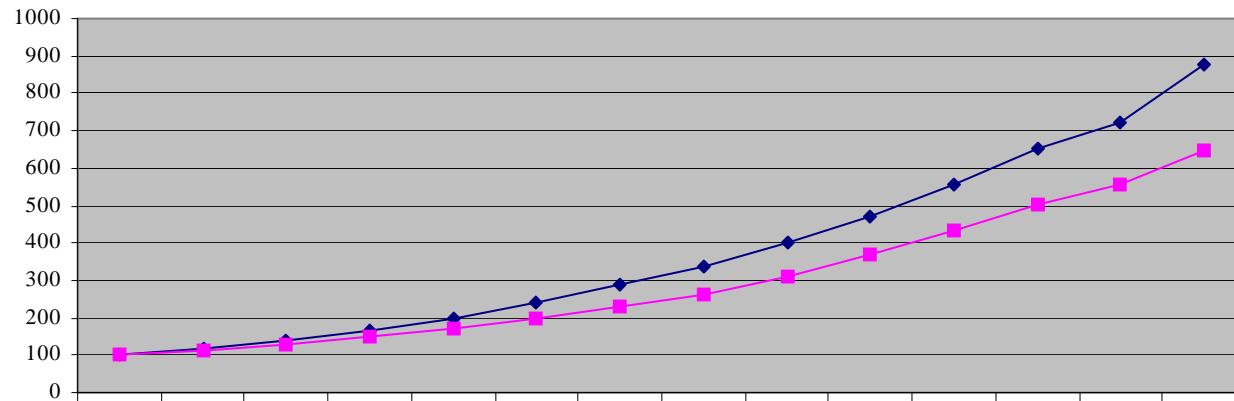








INDICES DEL SECTOR DE CAJAS DE AHORROS Y DE LAS CAJAS DEL PAÍS VASCO, NAVARRA Y LA RIOJA



◆ Sector	100	120	140	166	200	243	286	338	399	469	556	651	724	879
■ Cajas PV-N-R	100	114	130	148	170	199	228	263	311	369	432	500	557	649

## Apunte de referencias bibliográficas y documentales del texto

---

- Anuarios estadísticos y financieros. Series, 1920-1960 (Hemeroteca Archivo Histórico BBVA).  
Arroyo Martín, José Víctor: “Banca y mercados en España, 1920-1960. 2. La Rioja” (Bi-2001).  
Banca y mercados en España, 1920-1960. 3. Navarra” (Bi-2002).  
Banco de Bilbao: Memorias anuales de sucursales.  
Fondo siglo XIX.  
Memorias semestrales de la segunda mitad del siglo XIX.  
Banco de Vizcaya: Informes de inspección de sucursales.  
Banco del Comercio: Serie de Memorias del siglo XIX.  
Caja Central Cooperativa de Ahorros y Préstamos de Navarra. Reglamento de 1946.  
Caja de Ahorros Municipal de Bilbao. Serie de Memoria anuales.  
Memoria del 25 aniversario.  
Caja de Ahorros Municipal de Pamplona. Serie de Memorias anuales.  
“La economía navarra en cifras” (Pamplona, 1983).  
Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián. Serie de Memorias anuales.  
Caja de Ahorros Municipal de Vitoria. Serie de Memoria anuales.  
Memoria del Centenario.  
Caja de Ahorros de Navarra. Serie de Memorias anuales.  
Caja de Ahorros de Zaragoza. Serie de Memorias anuales.  
Caja de Ahorros Provincial de Álava. Serie de Memorias anuales.  
Caja de Ahorros Provincial de Logroño. Serie de Memorias anuales.  
Caja de Ahorros Vizcaína. Serie de Memorias anuales.  
Memoria del 25 aniversario.  
Caja Rural de Navarra. Memorias de 1978 y 1980.  
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Navarra: Memoria 1968-1969.  
Crédito Navarro. Serie de Memorias anuales.  
INE: “Reseña estadística de la provincia de Logroño” (Madrid, 1954).  
INE: “Reseña estadística de la provincia de Logroño” (Madrid, 1963).  
Sáenz Cenzano: “Función de la Rioja en la economía nacional” (Revista Financiera del Banco de Vizcaya, nº 80, págs. 23-30, Bilbao, 1959).  
Titos, Manuel: “El sistema financiero de Andalucía, 1700-2000” (2003).  
Tortella, Gabriel: “El desarrollo de la España contemporánea” (Madrid, 1994).  
Velarde Fuertes, Juan: “Política económica de la Dictadura” (Madrid, 1973).

## Notas

---

<sup>1</sup>Cartel de la Caja de Ahorros de la Invicta Villa de Bilbao, 1 de febrero de 1848 (Archivo Histórico BBVA, Fondo Banco de Bilbao siglo XIX, L-30/C-885).

<sup>2</sup>Junta General de accionistas del Banco de Bilbao, de 31 de mayo de 1858 (Libro de Actas de la Junta General de Accionistas del Banco de Bilbao, de 31 de mayo de 1858 a 1 de abril de 1901, folio 3).

<sup>3</sup>“... relativa al planteamiento de una Caja de Ahorros, la Junta de Gobierno manifestó que no había hecho uso de la autorización que por la última Junta General de Accionistas le había sido conferida, porque no había juzgado de oportunidad, pero que lo haría cuando creyese ser más conveniente, si la Junta confirmaba aquella declaración. Mediaron algunas explicaciones y se ratificó por la Junta General su autorización a la de Gobierno para solicitar, cuando estime conveniente, el planteamiento de una Caja de Ahorros” (Íbidem. Junta General de 3 de julio de 1858, folio 6).

<sup>4</sup>Comunicación al Comisario Regio del Banco de Bilbao, desde Madrid, fechada el 14 de marzo de 1859 (Fondo Banco de Bilbao, siglo XIX).

<sup>5</sup>Íbidem.

<sup>6</sup>“... se esta trabajando en la formación de reglamento de la Caja de Ahorros” (Junta General de 31 de mayo de 1859. Libro de Actas de la Junta General de Accionistas del Banco de Bilbao, de 31 de mayo de 1858 a 1 de abril de 1901, folio 12).

<sup>7</sup>Borrador de acuerdo de Junta de Gobierno del Banco de Bilbao, de la Sesión de 8 de junio de 1860 (Fondo Banco de Bilbao, siglo XIX).

<sup>8</sup>Escrito del Comisario Regio del Banco de Bilbao, Santiago de la Azuela, al Ministro de la Gobernación, fechado en Bilbao el 9 de junio de 1860 (Fondo Banco de Bilbao, siglo XIX).

<sup>9</sup>Comunicación del Comisario Regio a la Junta de Gobierno del Banco de Bilbao, 19 de diciembre de 1860 (Fondo Banco de Bilbao, siglo XIX).

<sup>10</sup>Íbidem.

<sup>11</sup>Íbidem.

<sup>12</sup>Escrito del Gobierno de la Provincia de Vizcaya al Director Gerente del Banco de Bilbao, 19 de diciembre de 1860 (Íbidem).

<sup>13</sup> Analizado por Arroyo Martín, J. Víctor, en los estudios regionales dedicados a los mercados de Galicia, La Rioja y Navarra (Archivo Histórico BBVA, ediciones de los años 2000, 2001, 2002).

<sup>14</sup> Memoria de la Caja de Ahorros Provincial de Álava. Ejercicio 1942.

<sup>15</sup> Ibidem. Ejercicio 1943.

<sup>16</sup> “La extraordinaria revalorización que han experimentado los inmuebles y fincas, de manera general, repercute considerablemente en los nuestros, existiendo, por tanto, otra nueva reserva latente de gran consideración, al estar valorados estos bienes en inventario por el precio de adquisición” (Ibidem. Ejercicio 1946).

<sup>17</sup> “Esta elevación general de precios, viene dando lugar a que, tanto el consumidor como el abastecedor vean aumentados, el primero, los desembolsos cotidianos para su sustento, y el segundo, los ingresos que obtiene en sus ventas” (Memoria de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián. Ejercicio 1942). “Toda la gama de restricciones ha repercutido desfavorablemente en el proceso de inflación, dando algunas veces la impresión de que los acontecimientos desbordaban las previsiones adoptadas hacia poco tiempo el Ministerio de Hacienda, que últimamente fijaba el límite de 20.000 millones para la circulación fiduciaria, habiéndose producido además cuantiosas emisiones de fondos públicos, que han alcanzado durante el año la importante cifra de 7.039 millones... alza ininterrumpida de las cifras de los presupuestos del Estado... El pequeño ahorro sufre en especial las consecuencias de esta situación y ello repercute en el número de operaciones, cuyo incremento no guarda relación con el experimentado por los saldos de ahorro y volumen de imposiciones y reintegros” (Ibidem. Ejercicio 1945).

<sup>18</sup> “fenómeno registrado por todas las entidades de crédito de España. Sus causas son de todos conocidas. Responden a hechos económicos y sociales de tipo general, dentro de la órbita monetaria y económica en que vivimos. Pero es satisfactorio que, roto el primer escollo del atesoramiento que durante bastante tiempo privó a nuestras instituciones de recibir los sobrantes de moneda que se producían, haya renacido la confianza y la tranquilidad y discurran los capitales por los cauces de la normalidad, siempre dentro del período de inflación que las circunstancias imprimen a la economía española” (Memoria de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa. Ejercicio 1945).

<sup>19</sup> Memoria de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao. Ejercicio 1953.

<sup>20</sup> Ibidem. Ejercicio 1957.

<sup>21</sup> Ibidem. Ejercicio 1960.

<sup>22</sup> Libro conmemorativo de los primeros 25 años de la Caja de Ahorros de Vizcaña, página 8 (“Bodas de plata de la Caja de Ahorros Vizcaña, 1921-1946 - 25 años de actuación -” (Bilbao, 1946).

<sup>23</sup> La Caja Central de Ahorros y Préstamos de Navarros se inscribe de forma oficial de la siguiente forma: “Aprobar e inscribir el Reglamento de la Cooperativa de Ahorros y Caja Rural de Préstamos de Navarra en el Registro Oficial de Cooperativas de este Ministerio con el NÚMERO 2.163, y disponer su encuadramiento en la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito. Madrid, 23 de enero de 1946” (Diligencia incluida en el Reglamento de la CCAPN). Y, la Caja Rural de Navarra ofrece la siguiente información oficial. “Sociedad Cooperativa de Crédito, registrada con el NÚMERO 2.163 en el Ministerio de Trabajo. Inscrita con el número 36 de la Sección ( C ) del Registro del Banco de España. Integrada en el Consorcio de Cajas Rurales. Asociada a la Caja Rural Nacional. Colaboradora del Banco de Crédito Agrícola” (Memoria de la Caja Rural de Navarra. Ejercicio 1980).

<sup>24</sup> “... también podemos incluir a la importante conservera Industrias Muerza, S. A., situada en la zona navarra (San Adrián), muy cercana a Calahorra, que recibe dinero de los agricultores al tipo de interés del 5% (Libro 142. Inspección de 10 de noviembre de 1960. Sucursal del Banco de Vizcaya en Calahorra. Recogido en “Banca y Mercados en España, 1920-1960. 2 La Rioja”, Arroyo, J. Víctor. Bilbao-2000. Página 70).

<sup>25</sup> “Disposiciones oficiales de la jerarquía eclesiástica de esta Diócesis, publicadas en el Boletín Eclesiástico del mes de diciembre. Por ellas, obliga a los señores párrocos a depositar los fondos eclesiásticos de que dispongan en la Caja Diocesana, que abonará a esos depósitos un interés de 3,25% anual por meses completos, disponibles en todo momento... fondos eclesiásticos o parroquiales depositados en los bancos y cajas de ahorro, los hay, pero presumimos que para levantarlos de la entidad en que se hallen ha de tropezar con no poca resistencia pasiva... De todas formas, es una nueva competencia...” (Memoria de la Sucursal del Banco de Bilbao en Pamplona. Ejercicio 1949).

<sup>26</sup> “... no es un banco propiamente dicho, pero prácticamente es como si lo fuera, pues se trata de una entidad que, aunque su finalidad principal es la de proporcionar simientes, abonos y maquinaria agrícola a sus socios, que son la casi totalidad de labradores de la plaza, fomenta también el ahorro de sus componentes, facilitándoles libretas al 4% de interés (valor día siguiente de la imposición) y concede también crédito al 5,5% con la garantía personal de sus asociados. La circunstancia de estar desligada completamente de las restantes Cajas Católico-Agrarias Federadas (que en este país fueron todas un fracaso), la de estar regida por un Consejo de Administración muy conocedor todo él de la vida y milagros, y de la solvencia individual de sus asociados... el disponer de tres a cuatrocientas mil pesetas de reservas para atender este capítulo, y la gran confianza que inspira a los elementos que la integran, hace que el pequeño ahorro de la clase labradora esté en ella domiciliado., en justa reciprocidad al apoyo económico que en momentos de apuro ésta les presta” (Memoria de la Sucursal del Banco de Bilbao en Tafalla. Ejercicio 1929).

<sup>27</sup> Ibidem. Ejercicio 1935.

<sup>28</sup> “En la sucursal no se ha reflejado ni en pro ni en contra lo anteriormente señalado pues en general, el agricultor de esta plaza lleva sus modestos ahorros a la CAJA AGRICOLA, o a la compra de fincas rústicas en el afán de ampliar su pequeño patrimonio-tierras” (Ibidem. Ejercicio 1938).

<sup>29</sup> “Además de la Caja de Ahorros de Navarra, cuya Central tiene en Pamplona y establecimientos en varios pueblos de la provincia, abonando a sus imponentes en cuenta corriente el 1% de interés, existe, la Caja Agrícola de Labradores de Tafalla, institución local, fundada hace más de 43 años que presta dinero a sus asociados y recoge de ellos el sobrante de sus disponibilidades, abonándoles el 3% en libreta a la vista, y admitiendo apertura de libretas a particulares y comerciantes de la plaza. En este ejercicio llegó a tener un saldo de más de 10.000.000 de pesetas en libretas” (Ibidem. Ejercicio 1948).

<sup>30</sup> “La perspectiva del campo carece de humedad, pero es de esperar lleguen las aguas, para el buen logro de las cosechas, y de no malograrse éstas, el agricultor contará con disponibilidades que repercutirán en nuestro pasivo, no obstante existir en los pueblos de esta zona Cajas de Préstamos y Ahorros (creadas por la Unión Territorial de Cooperativas del Campo), que abonan a sus imponentes el 3% en libretas a la vista, y principalmente, la Caja Agrícola de Labradores de Tafalla, que absorbe casi la totalidad de las disponibilidades de los agricultores de la plaza y de gran parte del comercio e industria de Tafalla, por abonarles el 3% en libretas a la vista (cosa que perjudica notablemente al pasivo-clientes de los bancos establecidos en esta plaza)” (Ibidem. Ejercicio 1954). “La Caja Agrícola de Labradores de Tafalla, institución local fundada hace más de 50 años, que efectúa préstamos a sus asociados al 4% de interés y recoge de ellos sus disponibilidades, abonándoles el 3% en cuentas a la vista y admitiendo apertura de libretas a particulares, comerciantes e industriales de la plaza. En este ejercicio, el saldo de su pasivo asciende a pesetas 25.000.152,00, los préstamos efectuados a pesetas 6.358.602,50, habiendo tenido unos beneficios de pesetas 184.682,92” (Ibidem. Ejercicio 1955).

<sup>31</sup> “Funciona también una pequeña Caja de Ahorros de Tudela, bajo los auspicios de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de esta localidad, de escasa importancia y muy limitada actuación” (Memoria de la Sucursal del Banco de Bilbao en Tudela. Ejercicio 1926).

<sup>32</sup> “La Caja de Ahorros (de Tudela), de Amigos del País, languidece con su tradicional clientela del ínfimo ahorro” (Íbidem. Ejercicio 1929).

<sup>33</sup> “tiene por finalidad la adquisición de abonos minerales, productos varios para el cuidado de las viñas, piensos, hilo sisal y demás productos necesarios al agricultor. Orienta también a las entidades asociadas en la elaboración y venta de los vinos, etc., etc. Separadamente atiende a su sección de créditos, que pudiéramos llamar bancaria” (Memoria de la Sucursal del Banco de Bilbao en Pamplona. Ejercicio 1951).

<sup>34</sup> Íbidem. Ejercicio 1948.

<sup>35</sup> “La sección de ahorros y préstamos de la antigua Federación Agro-Social de Navarra, para atender el Crédito Agrícola de las Cooperativas del Campo de la Provincia, se constituye en Cooperativa, con personalidad propia e independiente, bajo la denominación de Caja Central Cooperativa de Ahorros y Préstamos de Navarra” (Reglamento de la CCAPN. Capítulo 1º, artículo 1º).

<sup>36</sup> “Tiene por finalidad la adquisición en conjunto y reparto por entidades de fertilizantes, anticriptógramicos, insecticidas, semillas y varios complementos para el agricultor, alcanzando la cifra todos ellos en el ejercicio de 15,8 millones de pesetas. Dirige y orienta también los negocios de producción, venta y exportación de vinos, etc. Separadamente lleva su sección de créditos, que denomina Caja Central Cooperativa de Ahorros y Préstamos de Navarra, en la que cooperan sus asociados por mediación de sus respectivas asociaciones locales, y también directamente en la Entidad Central” (Íbidem. Ejercicio 1949).

<sup>37</sup> Reglamento de la CCAPN, capítulo 1º, artículo 3º, 1946.

<sup>38</sup> “Las Cajas Rurales (dependientes de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo, antigua Federación Agro-Social de Navarra) recogen el ahorro de los agricultores en casi todos los pueblos de la zona en donde están establecidos” (Memoria de la Sucursal del Banco de Bilbao en Tafalla. Ejercicio 1951).

<sup>39</sup> “Instalada en los días que se sucedieron a la suspensión de pagos de los dos bancos ya citados y garantizada por la Diputación... se hizo con una gran parte del ahorro en imposiciones a plazo que había en las cajas de los dos bancos; bancos estos que, queriendo dar al país la máxima sensación de su solvencia, no tuvieron inconveniente en entregar a sus acreedores el capital de las imposiciones referidas, mediante la pérdida de intereses corridos como sanción a sus recelos. Algo también de esta partida le cupo en suerte al Hispano, instalado también en aquel entonces...” (Memoria de la Sucursal del Banco de Bilbao en Tafalla. Ejercicio 1928).

<sup>40</sup> “Es la entidad que más pasivo tiene, favoreciéndole grandemente entre el pequeño ahorro la garantía total e ilimitada que le presta la Diputación Provincial de Navarra, siendo la oficina de Estella una de las más arraigadas de Navarra...” (Memoria de la Sucursal del Banco de Bilbao en Estella. Ejercicio 1944).

<sup>41</sup> “La Caja de Ahorros de Navarra, establecida recientemente en el pueblo de Sesma nos ha restado algo de pasivo, ya que supone una mayor comodidad para sus habitantes, sobre todo para el pequeño imponente. Se ha dado también la circunstancia de que en esa localidad había esta campaña nueve pagadores del SNT, cuando no hace todavía mucho que, prácticamente, éramos nosotros los únicos que la atendíamos, con magnífico resultado” (Íbidem. Ejercicio 1959).

<sup>42</sup> “Este año, y por el mes de septiembre, la Caja de Ahorros de Navarra, ha facilitado a las Bodegas Cooperativas muy amplios descubiertos, sin interés ni comisión alguna, para que pudieran realizar la liquidación anual de sus cosechas. En algunos de los casos han llegado hasta la cifra de 6 millones de pesetas. Idéntica operación, de menor cuantía, realizó durante el verano la Caja Rural de Oteiza de la Solana, para facilitarle el cobro del trigo que el SNT no recogía todavía...” (Íbidem. Ejercicio 1960).

<sup>43</sup> Sede Social en Pamplona y Sucursales en: Alsasua, Aoz, Arriba-Atallo, Caparros, Carcastillo, Cascante, Corella, Echalar, Elizondo, Estella, Falces, Goizueta, Irurzun, Leiza, Lesaca, Lodosa, Los Arcos, Roncal, San Adrián, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa y Viana (Fuente: Memorias de la Caja de Ahorros Provincial de Navarra).

<sup>44</sup> Abre nuevas oficinas en las siguientes plazas: Escároz (1951), Mendavia (1954), Cortes (1954), Peralta (1955), Cintruénigo (1957), Castejón (1957), Lizaso (1959), Valtierra (1959), Arive (1959), Echavacoiz (Agencia Urbana, 1960), Olite (1960) y Burlada (1960) (Fuente: Memorias de la Caja de Ahorros Provincial de Navarra).

<sup>45</sup> Su red en 1960 arranca de Pamplona (sede social), donde tiene 3 agencias urbanas, a las que acompañan las siguientes sucursales: Villava, Azagra, Marcilla, Sesma, Isaba, Huarte-Araquil, Lerín, Ochagavía, Cárcar, Echarrri-Aranaz, Huarte-Pamplon, Irurzun y Eneriz (Fuente: Memorias de la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona).

<sup>46</sup> “El Consejo de Administración de este establecimiento ha acordado la instalación de una oficina en Madrid, que empezará a funcionar en breve en el Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro, situado en la calle de Nicolás María Rivero, número 6” (Memoria de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza -en adelante CGAMPZ-. Ejercicio 1934).

<sup>47</sup> “... que va a abrir varias sucursales en las provincias de Logroño y Burgos” (Libro 50. Inspección de 3-31 de marzo de 1941. Sucursal de Santo Domingo de la Calzada del Banco de Vizcaya).

<sup>48</sup> “Durante el transcurso de este año (1941), la Caja de Ahorros de Zaragoza instaló sus oficinas en Haro, Calahorra y Santo Domingo, absorbiendo en la primera plaza mencionada a la Caja de Ahorros Provincial de Alava” (M.S.BB. Logroño. Ejercicio 1941).

<sup>49</sup> “... fue oído el Excmo. Ayuntamiento de Logroño y su Corporación Provincial por parte de nuestro Consejo, que querían ver incorporado el nombre de nuestra Caja al toponímico y de administración provincial de La Rioja por antonomasia, e igualmente diferentes entidades de Huesca y Teruel” (CGAMPZ. Ejercicio 1948).

<sup>50</sup> “... se dio a todos los efectos de régimen funcional de la Caja la denominación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, bien entendido que esta última denominación ‘La Rioja’, señala tan sólo la que así se llama sin apelativo alguno y que corresponde a los límites de la provincia de Logroño...” (Íbidem).

<sup>51</sup> “Teniendo en cuenta el elevado número de sucursales, agencias y representaciones repartidas en toda la provincia por un total de 92, fácil es colegir que debe recoger excedentes pecuniarios de considerable importancia” (M.S.BB. Logroño. Ejercicio 1955).

<sup>52</sup> Red que permitía a esta Caja de Ahorros tener 20.000 clientes y un pasivo-clientes de más de 55 millones de pesetas (Íbidem). De otro lado, la CAMPZAR, con un desarrollo mayor, tiene 80.000 clientes (más de un tercio de la población de La Rioja) y una pasivo-clientes en La Rioja por 328 millones de pesetas (M.S.BB. Logroño. Ejercicio 1956).

<sup>53</sup> La CAMPZAR “puede decirse que absorbe la casi totalidad de disponibilidades del elemento rural y que interviene en la mayor parte de los pagos de los negociables del Servicio Nacional del Trigo y de los vales de la remolacha, al parecer sus recursos ajenos en esta zona sobrepasan los 600 millones” (M.S.BB. Logroño. Ejercicio 1960).

<sup>54</sup> Libro 79. Inspección de 16 de agosto de 1954. Sucursal de Santo Domingo de la Calzada del Banco de Vizcaya.